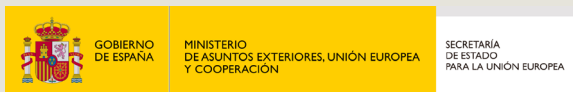


El impacto geopolítico de la destrucción de la Franja de Gaza, así como los reiterados ataques en Líbano, Siria, Yemen e Irán, han provocado un terremoto en Oriente Medio sólo equiparable al experimentado durante la guerra de los Seis Días de 1967. El nuevo equilibrio de poder regional tras los ataques del 7 de octubre de 2023 ha catapultado a Israel como potencia hegemónica, pero algunos aliados tradicionales de Washington —no sólo Turquía y Qatar, sino también Egipto y Arabia Saudí— recelan del proyecto expansionista del Gobierno de Netanyahu.

El Plan Trump podría favorecer un alto el fuego que alivie parcialmente la devastadora crisis humanitaria y detenga el genocidio que se cobrado las vidas de, al menos, 68.000 personas, la mayor parte civiles. La UE y España deberían presionar activamente para que la Franja de Gaza sea reconstruida, pero también exigir enérgicamente el fin de la colonización y ocupación de Cisjordania, la única posibilidad para que algún día se aplique la solución de los dos Estados que convivan en paz y seguridad.



RECONFIGURACIÓN DE ORIENTE MEDIO TRAS LA GUERRA DE GAZA

Retos para la Unión Europea y España

Autores

José Abu-Tarbush, Ignacio Álvarez-Ossorio
y Carmen Rodríguez

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS

Documento de trabajo

No. 246/2025

RECONFIGURACIÓN DE ORIENTE
MEDIO TRAS LA GUERRA DE GAZA

RECONFIGURACIÓN DE ORIENTE MEDIO TRAS LA GUERRA DE GAZA

Retos para la Unión Europea y España

Autores

José Abu-Tarbush, Ignacio Álvarez-Ossorio
y Carmen Rodríguez

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS

Documento de trabajo

No. 246/2025

ÍNDICE

Resumen <i>Abstract</i>	7
Apartado 1	
Hacia la imposición de la hegemonía israelí en Oriente Medio	8
Apartado 2	
Las potencias medias de Oriente Medio: alianzas y desafíos	24
Apartado 3	
El papel de la Unión Europea y España ante la crisis de Gaza	38
Apartado 4	
Recomendaciones	54
Bibliografía	62
Biografías	64

RESUMEN ABSTRACT

El impacto geopolítico de la destrucción de la Franja de Gaza y el desplazamiento forzado de dos millones de personas, así como los reiterados ataques en Líbano, Siria, Yemen e Irán contra los integrantes del denominado Eje de la Resistencia, han provocado un terremoto en Oriente Medio sólo equiparable al experimentado durante la guerra de los Seis Días de 1967. El nuevo equilibrio de poder regional tras los ataques del 7 de octubre de 2023 ha catapultado a Israel como potencia hegemónica en dicha región, pero algunos aliados tradicionales de Washington —no sólo Turquía y Qatar, sino también Egipto y Arabia Saudí— recelan abiertamente del proyecto expansionista del Gobierno de Netanyahu. En este contexto, la aprobación del Plan Trump podría favorecer la adopción de un alto el fuego que alivie parcialmente la devastadora crisis humanitaria en la Franja de Gaza y detenga el genocidio que se cobrado las vidas de, al menos, 68.000 personas. La UE y España deberían presionar activamente para que la Franja de Gaza sea reconstruida y que los responsables de la destrucción rindan cuentas por sus crímenes ante los tribunales internacionales, pero también exigir enérgicamente el fin de la colonización y ocupación de Cisjordania, la única posibilidad para que algún día se ponga en práctica la solución de los dos Estados que convivan en paz y seguridad.

The geopolitical impact of the destruction of the Gaza Strip and the forced displacement of two million people, as well as repeated attacks in Lebanon, Syria, Yemen, and Iran against members of the so-called Axis of Resistance, have caused an earthquake in the Middle East only comparable to that experienced during the Six-Day War of 1967. The new regional balance of power following the terrorist attacks of October 7, 2023, has catapulted Israel into the role of hegemonic power in the region, but some of Washington's traditional allies—not only Turkey and Qatar, but also Egypt and Saudi Arabia—are openly wary of the Netanyahu government's expansionist project. In this context, the approval of the Trump Plan could favor the adoption of a ceasefire that would partially alleviate the devastating humanitarian crisis in the Gaza Strip and halt the genocide that has claimed the lives of at least 68,000 people. The EU and Spain should actively press for the reconstruction of the Gaza Strip and held accountable those responsible for the destruction for their crimes before international courts, but they should also strongly demand an end to the colonization and occupation of the West Bank, which is the only possibility for the two-state solution of peaceful and secure coexistence to be implemented one day.

1

HACIA LA IMPOSICIÓN DE LA HEGEMONÍA ISRAELÍ EN ORIENTE MEDIO

Las actuales transformaciones geopolíticas en Oriente Medio no pueden comprenderse sin las más trascendentales que se están produciendo en el núcleo de poder del sistema internacional, que condicionan el papel de la Unión Europea como actor internacional y también su capacidad de influencia ante las mutaciones de su vecindario mediorienta. Hoy por hoy, el orden mundial está inmerso en una fase de fluctuaciones que refleja contestaciones, transiciones o cambios de era que, por lo general, también afecta a los subsistemas regionales. En esta coyuntura, Oriente Medio funciona como un sismógrafo de detección temprana de las tendencias y transformaciones en la estructura de poder mundial.

Desde su emergencia hasta la actualidad, este subsistema internacional ha ejercido como laboratorio de las relaciones internacionales. Entre sus rasgos más característicos, destacan la fuerte influencia —e injerencia— de las potencias predominantes del sistema internacional, su

endémica vulnerabilidad, dependencia externa, inestabilidad y, derivado de todo ello, tendencia a la conflictividad. No debe extrañar, por tanto, que dicho orden regional basado en la hegemonía estadounidense haya sido objeto de una constante contestación, debido a que descansa principal y exclusivamente sobre el empleo de ‘poder duro’, coercitivo o militar; y, en contraposición, carece de una base —mínima e indispensable— de consenso, consentimiento y legitimidad.

1.1. LA CUESTIÓN PALESTINA: NUDO GORDIANO DE LA CONFLICTIVIDAD EN ORIENTE MEDIO

Desde la segunda mitad del siglo xx, la prolongada irresolución de la cuestión de Palestina ha sido una fuente inagotable de inestabilidad en Oriente Medio: diversas guerras interestatales, numerosas confrontaciones asimétricas y constante retroalimentación de la violencia, inherente a la ocupación

militar o a su resistencia. Ambas partes han sido acusadas de perpetrar crímenes de guerra y lesa humanidad. Sin equiparar la responsabilidad entre potencia militar ocupante y pueblo bajo ocupación, conviene apuntar la relación dialéctica entre ocupación militar y resistencia anticolonial y que toda ocupación militar engendra su propia resistencia, ya sea pacífica o violenta y la israelí no ha sido una excepción a esta regla.

Precedido por el fin de la Guerra Fría, la invasión iraquí de Kuwait en 1990 y celebración de la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio en Madrid en 1991, los Acuerdos de Oslo en 1993 parecieron abrir una ventana de oportunidad política para salir de este círculo vicioso de violencia y poner fin a este dilatado conflicto de ocupación colonial. Aparentemente, dichos acuerdos abordaban sus causas estructurales, al menos las centradas en la ocupación de los territorios palestinos en 1967 y apostaban por la solución de los dos Estados. Pero al mismo tiempo, el proceso de Oslo desveló serias deficiencias —poder asimétrico, términos ambiguos, mediación internacional parcial— que, lejos de poner fin a la ocupación, contribuyó a su vertiginosa colonización con la consiguiente fragmentación del territorio palestino.

La opción de los dos Estados se difuminó al quedarse sin continuidad

territorial, cohesión demográfica, viabilidad socioeconómica y credibilidad política. En Israel hubo un consenso sionista en torno al rechazo a la creación de un Estado palestino independiente y soberano y sus dirigentes —independientemente de su signo— únicamente admitieron la aparición de una Autoridad Palestina subestatal, dependiente y subordinada a sus exigencias territoriales y de seguridad, que se encargara exclusivamente de la administración civil de la población ocupada, contuviera cualquier disidencia y, además, velara por la seguridad de la potencia ocupante. La frustración de las expectativas depositadas en el proceso de Oslo cosechó una creciente desafección política hacia sus principales actores: Israel, Estados Unidos (EEUU), Unión Europea (UE) y la Autoridad Palestina. La decepción, el descontento y la resistencia frente a la ocupación —pacífica y, también, violenta— se retroalimentaron con el incremento de la violencia estructural de la ocupación militar y su depredación territorial.

Por su parte, Israel se limitó a gestionar el conflicto y normalizar la ocupación mediante su política de hechos consumados: judaización de Jerusalén Este, anexión de facto de Cisjordania y bloqueo de la Franja de Gaza. Al mismo tiempo, construyó una realidad sobre el te-

rreno de un solo Estado regido por el apartheid. Ni concluía la prolongada ocupación militar para establecer un mini-Estado palestino, ni tampoco otorgaba derechos de ciudadanía a la población palestina que ocupaba, segregaba y excluía.

Esta agenda colonial recibió un decisivo respaldo durante la primera Administración Trump (2017-2021), que la integró en su política exterior al mismo tiempo que abandonó el fallido proceso de paz y dinamitó la opción de los dos Estados. Desde una visión parcial, transaccional e impositiva, adoptó toda una serie de medidas unilaterales: reconocimiento de Jerusalén como la capital de Israel, a la que trasladó la embajada de EEUU desde Tel Aviv; cierre de su Consulado General —equivalente a su representación en Palestina— en Jerusalén Este; interrupción de la financiación a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA); clausura de la Delegación de Palestina en Washington; reconocimiento de la soberanía israelí sobre los Altos del Golán; visión despenalizadora de la ilegalidad de los asentamientos israelíes en Cisjordania; y, por extensión, de la ilegalidad de la ocupación israelí.

Estas iniciativas estaban orientadas a marginar la cuestión de Palestina y normalizar la ocupación israelí con el refuerzo de la realidad

de un solo Estado basado en un sistema de apartheid. Durante su primer mandato, Trump rebasó todas las líneas rojas de las anteriores administraciones estadounidenses. Al mismo tiempo, impulsó los Acuerdos Abraham en 2020 con la normalización de relaciones de Israel con Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Sudán y Marruecos. La integración regional de Israel implicaba la incorporación de nuevos Estados árabes a esta dinámica. Una eventual adhesión de Arabia Saudí podría alentar a otros países del entorno a ratificar ese proceso de normalización, dada su influencia en la región árabe en particular y en el mundo islámico en general.

La integración regional israelí se realizaba sin coste territorial alguno, al contrario de la propuesta de la Cumbre Árabe de Beirut de 2002, que condicionaba el reconocimiento e integración regional de Israel a su retirada de los territorios palestinos y árabes ocupados en 1967 y su aceptación de un Estado soberano palestino. Cerca de dos décadas después, Israel lograba prácticamente el mismo resultado sin pagar peaje alguno ni renunciar a sus conquistas territoriales. En septiembre de 2023, el primer ministro Benjamin Netanyahu escenificó esas ganancias ante la Asamblea General de la ONU, donde anunció la creación de un nuevo Oriente Medio con la integra-

ción regional de Israel, la inminente normalización de las relaciones con Arabia Saudí, la formación de una alianza árabe-israelí para contener el expansionismo de Irán y el establecimiento de un corredor económico entre India, Oriente Medio y Europa (IMEC, en sus siglas en inglés).

Los Acuerdos de Abraham relegaron a un segundo plano la cuestión de Palestina. Netanyahu aseveró que la ausencia de un acuerdo con los palestinos no debía hipotecar las relaciones con el resto de los países árabes. Así encapsulaba este conflicto colonial, se limitaba a su mera gestión, política de hechos consumados y normalización de la ocupación; además de revertirlo en una nueva alianza árabe e israelí contra Irán y sus proxies regionales. Desde la concepción neoliberal y transaccional de Trump, los Acuerdos de Abraham preveían toda una serie de promesas sobre inversiones en los territorios palestinos ocupados a modo de compensación por esa negación de los derechos políticos de su población que nunca llegaron a materializarse.

1.2. LA LIMPIEZA ÉTNICA Y EL GENOCIDIO EN LA FRANJA DE GAZA

Los ataques del 7 de octubre (en adelante 7-O), considerados un crimen de guerra por atacar contra civiles, constataron dramáticamente la persistencia de una ocupación de carácter colonial ignorada a lo largo de las dos últimas décadas; además de poner de manifiesto la vulnerabilidad de la tradicional fortaleza militar israelí. Su poder disuasorio en la región fue desafiado en medio de la mayor polarización política y social conocida en la historia de Israel debido al intento de reducir el peso del poder judicial, lo que pudo haber proyectado una imagen equívoca de debilidad para algunos actores encuadrados en el denominado Eje de la Resistencia.

Junto a la imperiosa necesidad de reafirmar su erosionado poder disuasorio, Israel percibió en los ataques del 7-O una doble oportunidad. Primero, para implementar su agenda de expansión colonial en los territorios palestinos ocupados en 1967; y, segundo, para alterar el equilibrio de poder regional a su favor. Dos años después brindan la suficiente perspectiva para corroborar este propósito.

Unido a sus deseos de venganza, Israel emprendió su conocida política de represalias y castigos colectivos contra la población civil palestina a

la par que su campaña para destruir a Hamas. Este ensañamiento contra la Franja de Gaza no tenía, ni en intensidad, ni en alcance y ni en duración, ningún parangón ni con las ofensivas registradas en 2002, 2006, 2008-2009, 2012, 2014 y 2021, ni tampoco con la primera guerra árabe-israelí desarrollada entre 1948 y 1949. Desde entonces, la devastación humana y material de la Franja de Gaza ha adquirido una dimensión apocalíptica, que remite a precedentes más propios de la Segunda Guerra Mundial con los bombardeos sobre Dresde o Hiroshima.

En dos años, la ofensiva israelí se ha cobrado, al menos, la vida de 68.000 personas, de las que el 83% son civiles, según reconocía un documento filtrado por el propio ejército israelí¹. Pero el número de víctimas mortales podría ser mucho mayor. Según la revista científica *The Lancet* y otras investigaciones académicas, la mortandad podría incrementarse en un 40%. Mientras que los heridos —de diversa consideración— rebasan los 200.000; unido a un número inexacto —estimado en varias decenas de miles— de desaparecidos bajo los escombros o en campos de detención israelíes, donde se producen también muertes por las pésimas condiciones de reclusión, torturas y hambruna.

Desde el inicio de la ofensiva israelí, se aisló Gaza del resto del mun-

do y se prohibió el acceso de testigos internacionales incómodos: prensa, agencias de la ONU, delegaciones, comisiones y personalidades de distinta índole. Unido al bloqueo que sufría este enclave desde 2007, el ministro de Defensa Yoav Gallant impuso el corte de todos los suministros básicos para la vida: agua, alimentos, electricidad, combustible y medicinas. Ante la catástrofe provocada por su campaña militar, Israel bloqueó sistemáticamente la entrada de la ayuda humanitaria por diferentes periodos. Cuando permitió su entrada, siempre fue en cantidades insuficientes e inferiores a las que entraban en Gaza antes de la ofensiva.

El uso de la ayuda humanitaria y el hambre como armas de guerra ha sido una constante de la estrategia israelí. De hecho, Israel y EEUU suplantaron, privatizaron y militarizaron dicha ayuda con la creación de la denominada Fundación Humanitaria de Gaza (GHF en sus siglas en inglés) en febrero de 2025. Dicha organización redujo los 400 puntos de distribución de las agencias humanitarias internacionales a sólo cuatro: tres en el sur de Gaza y uno en el corredor de Netzarim, a todas luces insuficientes para abastecer a una población de más de dos millones de personas. Estos centros se convirtieron en una trampa mortal, evidenciada por los cientos de muer-

tos y heridos causados por disparos del ejército y las agencias de seguridad privadas. Más que un propósito humanitario, la GHF parecía ser una herramienta concebida para desplazar y confinar a la población gazatí en determinadas áreas fronterizas.

El 2 de marzo de 2025 el gobierno israelí impuso el bloqueo más prolongado a la entrada de la ayuda humanitaria en Gaza. Dos semanas después, el día 18, rompió unilateralmente la tregua acordada con Hamas desde mediados de enero y reanudó su ofensiva. Las escenas del hambre inducida entre la población gazatí se recrudecieron. La ONU declaró el estado de hambruna en agosto de 2025 y Gaza se convirtió en el escenario de la primera hambruna declarada oficialmente en Oriente Medio. Paralelamente, el ejército israelí emprendió su campaña de asalto a la ciudad de Gaza y forzó el desplazamiento de cerca de un millón de personas, la inmensa mayoría de su población, hacia el sur de la Franja.

Israel fue acusada de cometer un genocidio ya en los primeros meses de su ofensiva. El 29 de diciembre de 2023, la República de Sudáfrica presentó una demanda contra Israel en el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) por conducta genocida. El TIJ exigió a Israel la adopción de medidas cautelares para impedir actos de genocidio. Pendiente de que dicte

una sentencia definitiva, la calificación de genocidio de la ofensiva militar israelí en Gaza ha sido objeto de una polémica más política y mediática que jurídica. Sin obviar su carácter paralizante, porque mientras se debatía si era o no un genocidio, no se adoptó ninguna medida efectiva para prevenirlo y detenerlo.

Pese a esta parálisis, hay una clara unanimidad entre las principales organizaciones humanitarias en torno a que Israel ha perpetrado un genocidio en la Franja de Gaza². No menos importante ha sido la opinión de las principales personalidades académicas en la materia, entre las que se encuentran autores israelíes como Omer Bartov, experto en el Holocausto, que ha calificado de genocidio la campaña israelí. También la International Association of Genocide Scholars's (IAGS) alcanzó la misma conclusión por una abrumadora mayoría (el 86% de los votos). El último pronunciamiento de relevancia mundial ha sido realizado por una comisión internacional independiente de investigación de la ONU, que concluyó el pasado mes de septiembre que Israel ha cometido genocidio en Gaza, después de advertir una intención genocida en las declaraciones de los máximos dirigentes israelíes y en las pautas de comportamiento de su ofensiva militar; además de corroborar cuatro de los cinco actos genocidas definidos

por el derecho internacional: matar a miembros de un grupo, causarles graves daños físicos y mentales, infligir deliberadamente condiciones calculadas para destruir al grupo e impedir nacimientos.

En términos materiales, la Franja de Gaza ha sido completamente devastada. La amenaza vertida por Netanyahu, de reducir Gaza a escombros con el pretexto de destruir a Hamas, se ha hecho realidad. Junto a la devastación humana, Israel aplicó una estrategia igualmente demolidora en las infraestructuras civiles, sistemas públicos y bienes privados. Prácticamente todos los servicios públicos de agua, saneamiento, depuradoras, embalses e higiene han sido destruidos o dañados de manera significativa. El sistema de salud ha sido objeto de frecuentes bombardeos con el cierre —parcial o total— de la inmensa mayoría de hospitales. El sistema educativo también ha colapsado. Las 12 universidades de Gaza han sido destruidas, junto a la mayoría de los institutos de enseñanza media y escuelas de primaria. Más del 92% de las viviendas han sido derribadas o están seriamente dañadas, al igual que más del 98% de las tierras de cultivos. Sin olvidar los lugares de culto como mezquitas e iglesias.

En suma, la campaña israelí ha configurado —mediante la destruc-

ción— las condiciones materiales que impide la vida en la Franja. Si en 2012 la ONU advertía que Gaza sería “inhabitable” en 2020 de continuar el bloqueo y el daño causado por las sucesivas ofensivas militares, actualmente esta previsión se confirma sin ninguna duda. A pesar del alto el fuego, los gazatíes no tienen a donde volver, ya que sus viviendas han sido destruidas. Las que excepcionalmente permanecen en pie están dañadas y carecen de las condiciones básicas para su habitabilidad: agua, electricidad, combustible y otros servicios públicos imprescindibles como red de saneamiento, transportes, salud, educación y economía. Todo ello nos lleva a concluir que, junto al genocidio, Israel ha perpetrado también un urbicidio y un ecocidio.

Impedir la continuidad de la vida palestina en su propia tierra era el objetivo de la campaña israelí, como explicitaron sus máximos responsables gubernamentales y políticos desde un primer momento. La limpieza étnica de Gaza es un proceso que comenzó con el desplazamiento forzado de su población y se ha intensificado con la puesta en marcha de la operación Carros de Gedeón, destinada a concentrarla en el sur de la Franja para facilitar una eventual deportación o “emigración voluntaria”, como la denominan los políticos supremacistas israelíes

Itamar Ben Gvir y Bezalel Smotrich, respectivamente ministro de Seguridad Interna y de Finanzas. Por el momento, se desconoce el número exacto de gazatíes que hasta la fecha se han visto forzados a abandonar Gaza, aunque se calcula que más de 100.000 personas pudieron salir en los primeros meses de la ofensiva y establecerse en Egipto.

Los gazatíes son plenamente conscientes de que una eventual salida o expulsión de Gaza no sería transitoria sino definitiva, como prueba su propia existencia. El 75% de ellos son descendientes de refugiados que, tras la aprobación del Plan de Partición en 1947, fueron expulsados de sus hogares por las milicias armadas sionistas y que, desde entonces, no han podido ejercer su derecho al retorno contemplado en la resolución 194 (1948) de la Asamblea General debido a la negativa israelí. Por último, es importante advertir que el experimento de Gaza es un ensayo que podría ser replicado en un futuro cercano en Cisjordania, sobre todo si Israel no encuentra límites a sus actuaciones de genocidio y limpieza étnica en un contexto de conflicto regional con sus vecinos.

1.3. EL 7-O COMO ACELERADOR DE LA HEGEMONÍA REGIONAL ISRAELÍ

A lo largo de los últimos dos años, Israel se ha impuesto militarmente en Oriente Medio con la configuración de un nuevo equilibrio de poder favorable a sus intereses. Junto a la devastación humana y material de Gaza, ha eliminado a la mayor parte de la dirección política y militar de Hamas tanto en la Franja como en el exterior; y también a los máximos dirigentes políticos y militares de Hezbolá en Líbano. El descabezamiento de ambas organizaciones, con el asesinato de Ismail Haniyeh, Yahya Sinwar y Hasan Nasrallah, fue acompañado de la de otros dirigentes, cuadros intermedios y numerosos efectivos. Si bien no ha logrado eliminarlas por completo ni, por tanto, derrotarlas definitivamente con una “victoria total”, las ha debilitado de manera significativa.

Paralelamente, Israel logró tomar el control territorial de Gaza —de la que se ha replegado parcialmente tras la aprobación de un alto el fuego en octubre de 2025, aunque todavía controla más del 50% de sus territorios— y de importantes zonas estratégicas en el sur de Líbano; además de sus respectivos espacios aéreos y marítimos. No ajeno a estas transformaciones es la caída de Bashar al-Asad en Siria a manos de las fuerzas rebel-

des capitaneadas por Hayat Tahrir al-Sham (Organización para la Liberación del Levante) lideradas por Ahmad al-Shara (conocido previamente como Abu Mohammad al-Yolani) en diciembre de 2024. Israel aprovechó esta coyuntura para tomar el control del estratégico monte Hermón y, un poco más al noreste, la importante aldea drusa de Rakhlah, que domina tres rutas esenciales: hacia la capital siria, Damasco, a apenas unos 30 kilómetros de distancia; hacia Baalbek y el conjunto del valle de la Beqaa en el este de Líbano, a unos 50 kilómetros; y hacia Beirut, a unos 60 kilómetros. Según Israel Katz, actual titular de Defensa, la previsión de permanencia en dicha zona por parte de la tropa israelí es indefinida.

Con los principales aliados regionales de Irán neutralizados, Israel bombardeó las instalaciones nucleares iraníes el 13 de junio con la luz verde de EEUU. El impacto de los bombardeos sigue siendo objeto de controversia, ya que hay quienes consideran que los ataques destruyeron los reactores nucleares mientras que otras voces consideran que sólo provocaron daños que retrasarán el programa nuclear iraní. Con independencia de su alcance, de lo que no cabe duda es que ha neutralizado regionalmente a Irán. Por último, en Yemen, la capacidad disuasoria israelí sobre los Hutíes no ha tenido

hasta la fecha el efecto deseado, pese a sus repetidos ataques que culminaron con el asesinato de su primer ministro en agosto pasado, junto a los titulares de Exteriores, Justicia, Juventud y Deportes, Asuntos Sociales y Trabajo. Si bien la capacidad ofensiva de estas milicias es limitada, su principal impacto en Israel es psicológico.

Al igual que durante su primer mandato presidencial, en el segundo Trump ha vuelto a asumir la agenda israelí en su política exterior. Participa de sus objetivos y emplea incluso sus mismos argumentos: reprochó el reconocimiento del Estado palestino por sus aliados occidentales —Reino Unido, Francia, Canadá y Australia— como “una recompensa a Hamas”. Desde el primer momento apoyó la limpieza étnica de Gaza con la apelación para que Egipto y Jordania acogieran a la población gazatí y presionó para que terceros países —como Libia, Sudán del Sur, Somalia o Somalilandia— asumieran dicha carga. Desde el inicio de su segunda legislatura, Trump continúa alineado en la práctica con Israel, como mostró su decisiva participación en el bombardeo de las instalaciones nucleares iraníes, pese a su teórica renuencia a empantanar a EEUU en más aventuras militares en Oriente Medio.

Después de un tiempo considerable de abandono, la irresolución de

la cuestión de Palestina ha mostrado, una vez más, su influencia central en la conflictividad regional. De manera que un conflicto colonial de alcance —aparentemente— local ha adquirido, una vez más, una dimensión regional e, incluso, internacional. Al mismo tiempo, las transformaciones en el equilibrio de poder han despertado crecientes recelos e inquietudes entre los socios y aliados de Washington por el comportamiento expansionista, agresivo y hegemónico israelí. Los crecientes llamamientos al establecimiento de un Gran Israel realizados tanto por Netanyahu como buena parte de su gabinete han acentuado estos temores.

Por último, cabe señalar que los cambios en el equilibrio de poder de Oriente Medio no responden a una situación meramente coyuntural. Por el contrario, forman parte de las transformaciones que se están produciendo en la estructura de poder del sistema internacional. Reflejan la creciente rivalidad entre las grandes potencias mundiales por recursos y áreas de influencia. La ventaja estratégica de la supremacía estadounidense ha comenzado a ser cuestionada por otras potencias como China. Su objetivo, junto con el de Rusia u otras potencias del Sur Global, es erosionar la primacía estadounidense para dar lugar a un sistema multipolar más acorde con sus intereses.

A pesar de que Oriente Medio ha sido un escenario de tradicional predominio estadounidense desde la Segunda Guerra Mundial, con el fin de la Guerra Fría, la invasión de Irak y las revueltas antiautoritarias se abrieron algunas fisuras en el antiguo orden regional con una creciente presencia de las renovadas potencias china y, en menor medida, rusa. La intervención rusa en Siria en 2015 confirmó su retorno a la región de Oriente Medio, convirtiéndose Moscú en una capital de obligado paso para muchos dirigentes de la región. Pero los cálculos estratégicos de Rusia en Ucrania y la caída del régimen del Asad han vuelto a distanciarla de Oriente Medio.

Por su parte, China ha mantenido una línea de intervención más blanda, discreta y apuntalada mediante su diplomacia comercial, económica, financiera y tecnológica, con algunas exitosas gestiones diplomáticas como la mediación entre Arabia Saudí e Irán en 2023. Pero Pekín y Moscú muestran una capacidad limitada para rivalizar la primacía estadounidense en la región, sin una alianza estratégica tan estrecha como la existente entre EEUU e Israel. En conclusión, Israel ha asumido el rol geopolítico tradicionalmente asociado a EEUU en Oriente Medio con el consentimiento de esta potencia mundial que, en su es-

trategia de repliegue de la región y avance en el Indo-Pacífico, descarga algunas funciones en su aliado más poderoso y preferente.

1.4. EL PLAN TRUMP Y LA NORMALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN

El 29 de septiembre de 2025, el presidente Donald Trump anunció un “Plan integral para poner fin al conflicto de Gaza” a cambio de la liberación de los rehenes en manos de Hamas. La propuesta no establecía un calendario claro para la creación de un Estado palestino, demandado por la abrumadora mayoría de la comunidad internacional. En su lugar, EEUU promovía un mero diálogo para alcanzar “una coexistencia pacífica y próspera” entre Israel y los palestinos, propuesta que en ningún caso satisfacía las reivindicaciones nacionales palestinas. A pesar de ello, el plan fue recibido positivamente, tal y como demostró la Cumbre de Sharm al Sheij, celebrada el 13 de octubre, que contó con la presencia de importantes dirigentes europeos, árabes y musulmanes.

Tras su proposición, Arabia Saudí, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Paquistán, Turquía, Qatar y Egipto emitieron un comunicado en el que “reafirman su compromiso conjunto de trabajar con

EEUU para poner fin a la guerra en Gaza mediante un acuerdo integral que garantice la entrega sin restricciones de ayuda humanitaria suficiente a Gaza, sin desplazamiento de los palestinos, la liberación de los rehenes, un mecanismo que garantice la seguridad de todas las partes, la retirada total de Israel, la reconstrucción de Gaza y la creación de un camino hacia una paz justa sobre la base de la solución de dos Estados, en virtud de la cual Gaza se integre plenamente con Cisjordania en un Estado palestino de conformidad con el derecho internacional como elemento clave para lograr la estabilidad y la seguridad regionales”.

Esta declaración contrasta con los 20 puntos del Plan Trump, en cuyo redactado han tenido un papel esencial el enviado especial Steve Witkoff y Jared Kushner, dos magnates inmobiliarios sionistas, el último además yerno de Trump. La propuesta original estadounidense sufrió cambios sustanciales por las presiones de Netanyahu, que maniobró a última hora para edulcorar dicho plan en consonancia con las cinco condiciones formuladas, en agosto de 2025, por el gabinete israelí para poner fin a la guerra en Gaza: la devolución de todos los rehenes vivos y muertos, el desarme de Hamas, la desmilitarización de Gaza, el control de seguridad israelí sobre Gaza y el

establecimiento de una administración civil que no dependiese ni de Hamas ni de la Autoridad Palestina.

El Plan Trump logró la liberación de los veinte rehenes israelíes con vida y también contempló la entrega de los cadáveres de los 28 restantes, dejando a la organización islamista sin su principal baza negociadora ni garantías de que sería respetado por Israel, que ya rompió unilateralmente la anterior tregua. Todo ello a cambio de propuestas vagas de amnistía de sus milicianos si abandonaban las armas o de un corredor seguro que les permitiera abandonar el territorio en caso de no hacerlo. Israel liberó, por su parte, a 250 prisioneros palestinos con delitos de sangre y otros 1.700 detenidos en los últimos dos años.

Para tratar de recabar apoyos internacionales, el Plan Trump presentó ciertos incentivos para mejorar la precaria situación de la población gazatí: entrada de ayuda humanitaria, rehabilitación de las infraestructuras destruidas y reconstrucción del enclave, aunque sin establecer un cronograma para lograr estos hitos. Más importante aún era que el presidente Trump se comprometía a no forzar la expulsión de la población, un jarro de agua fría para el Gobierno de Netanyahu, que había alentado ‘la emigración voluntaria’, un eufemismo para referirse a la limpieza étni-

ca. También remarcaba que la ayuda humanitaria se distribuiría a través de las agencias de la ONU, lo que podría significar el fin de la denominada GHF, responsable de la muerte de cientos de palestinos en los puntos de distribución de alimentos.

Netanyahu recibió garantías de que la Autoridad Palestina no desempeñará ningún papel en la gobernanza de Gaza, que será asumida por una Junta de Paz con base en la localidad egipcia de Al Arish y en el que jugará un papel central Tony Blair, uno de los artífices de la destrucción de Irak en 2003. Dicha junta asumirá el absoluto control de Gaza, así como la gestión de las multimillonarias ayudas para la reconstrucción —las primeras estimaciones superan los 75.000 millones de dólares— prometidas por los países del Golfo.

Según el punto 9, la Junta de Paz estará presidida por el propio Trump y deberá supervisar un comité de tecnócratas palestinos sin filiación partidista, “responsable de la gestión cotidiana de los servicios públicos y los municipios de Gaza”. El principal objetivo de la junta será reconstruir el enclave palestino, una tarea titánica si tenemos en cuenta la magnitud de la destrucción y que dicha tarea tardará décadas y no sólo años. Para ello serán necesarias inversiones millonarias que, teóricamente, procederán de las monarquías del Golfo.

El objetivo final sería convertir a la Nueva Gaza en un nodo tecnológico y de comunicaciones en el que se establecerían zonas de libre comercio para atraer inversiones internacionales. En definitiva, promover el desarrollo económico de la población a cambio de que renuncie a sus derechos políticos, como ya reclamara el denominado Acuerdo del Siglo de 2020 planteado por Jared Kushner.

Otro aspecto es el despliegue de una Fuerza Internacional de Interposición (ISF en sus siglas en inglés) formada por países árabes e islámicos que deberá coordinarse con el ejército israelí para desarmar a los grupos armados y garantizar la propia seguridad de Israel. Una de las incógnitas será el alcance del repliegue israelí, debido a la ambigua formulación del plan: “Las IDF se retirarán basándose en normas, hitos y plazos vinculados a la desmilitarización que se acordarán entre el IDF, la ISF, los garantes y los EEUU”, sin garantías de que ese repliegue y sus diferentes fases se complete. Por último, debe recordarse que la ISF todavía no se ha formado, ni tan siquiera se sabe qué países aportarán efectivos, de manera que el ejército israelí podrá seguir ocupando, al menos parcialmente, el enclave palestino durante un periodo indeterminado.

La Autoridad Palestina, según el Plan Trump, debería someterse a su

enésima reforma, como ocurrió tras la Intifada del Aqsa de 2000. Ahora la Administración Trump exige una reforma integral de incierta duración, así como la celebración de elecciones, el fortalecimiento del aparato judicial y la renuncia a perseguir los crímenes de guerra y lesa humanidad en los tribunales internacionales. El punto 19 señala: “A medida que avanza la reconstrucción de Gaza y se lleva a cabo fielmente el programa de reformas de la Autoridad Palestina, es posible que finalmente se den las condiciones para un camino creíble hacia la autodeterminación y la creación de un Estado palestino, lo que reconocemos como la aspiración del pueblo palestino”.

El plan estadounidense se elaboró unilateralmente, con la marginación —una vez más— de la parte palestina. Ni Hamas ni tampoco la Autoridad Palestina fueron consultados sobre el contenido de la propuesta. El presidente Trump prefirió negociarla con varios países árabes —Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Egipto y Qatar— que asumieron, sin mucho éxito, la representación de los intereses palestinos. También Turquía asumió un papel relevante a la hora de presionar al liderazgo de Hamas para que asumiese el acuerdo.

Tras la liberación de los rehenes y la entrada de ayuda humanitaria, la gran incógnita será saber si el plan

se implementará en su totalidad o no, dada la larga trayectoria de incumplimientos de los acuerdos previos por parte de Israel, que podría tratar de torpedearlo para impedir la reconstrucción de la Franja de Gaza. Por ejemplo, en Líbano viola cotidianamente la tregua alcanzada en noviembre de 2024, negándose a retirarse de la zona sur y asesinando a supuestos miembros o simpatizantes de Hezbolá, contraviniendo lo firmado sin ningún tipo de coste. En Gaza, Netanyahu rompió unilateralmente la tregua en marzo de 2025, bloqueó la ayuda humanitaria y recrudeció su ofensiva militar. La ausencia de concreción y garantías claras invitan a su incumplimiento en la práctica, por lo que los países garantes del alto el fuego deberán mantener la presión para que el Gobierno Netanyahu cumpla sus compromisos. De hecho, en la primera semana de su aplicación, Israel violó en 80 ocasiones el alto el fuego asesinando a 97 personas e hiriendo a otras 230.

trap" (2024); Human Rights Watch: "Extermination and Acts of Genocide. Israel Deliberately Depriving Palestinians in Gaza of Water" (2024); y, entre otras, la israelí B'Tselem: "Our Genocide" (2025).

1. Abraham, Yuval, "Israeli army database suggests at least 83% of Gaza dead were civilians", *+972 Magazine*, 21 de agosto de 2025.
2. Entre ellos los de la Relatora Especial de la ONU Francesca Albanese: "Anatomy of a Genocide" (2024a), "Genocide as colonial erasure" (2024b) y "From economy of occupation to economy of genocide" (2025). En el mismo sentido se han manifestado organizaciones de derechos humanos, como Amnistía Internacional: "You feel like you are subhuman. Israel's Genocide Against Palestinians in Gaza" (2024); Médicos Sin Fronteras: "Gaza: Life in a death

2

LAS POTENCIAS MEDIAS DE ORIENTE MEDIO: ALIANZAS Y DESAFÍOS

La voluntad de la segunda Administración Trump de ampliar los Acuerdos de Abraham con la incorporación de otros Estados árabes se presenta bastante incierta en la coyuntura actual, debido al apoyo estadounidense a la agresión israelí y la consiguiente crisis de confianza abierta entre sus aliados regionales. A raíz del ataque israelí a la capital qatarí, Doha, el pasado 9 de septiembre, se ha incrementado el malestar, desconcierto e inquietud entre los Estados del Golfo, principalmente, respecto al papel de EEUU como garante de su seguridad. Al consentir dicho ataque, Trump daba luz verde a que su aliado violase la soberanía nacional qatarí, que alberga la mayor instalación militar de EEUU en Oriente Medio, el Centro Combinado de Operaciones Aéreas del Comando Central de EEUU (CENTCOM).

Las crecientes ambiciones territoriales de Israel y la desconfianza generalizada sobre las garantías de

seguridad estadounidenses a las monarquías del Golfo han allanado el terreno a la firma de un Acuerdo de Seguridad Mutua entre Arabia Saudí y Pakistán el pasado septiembre, que trata de blindar a la monarquía saudí frente a eventuales ataques. En este contexto, Turquía ha adquirido un creciente protagonismo. Si bien es cierto que su respaldo a los partidos islamistas árabes tras la Primavera Árabe le distanció de las monarquías del Golfo, también lo es que las crecientes tensiones en la región tras el 7-O le han hecho asumir un enfoque más pragmático y menos intervencionista, lo que ha allanado el camino para el fortalecimiento de relaciones políticas y comerciales tanto con Emiratos Árabes Unidos como con Arabia Saudí. Todo ello le convierte en un potencial contrapeso a un Israel que parece apostar única y exclusivamente por herramientas de 'poder duro' para afianzar su hegemonía regional.

2.1. EL COLAPSO DE LOS ACUERDOS DE ABRAHAM

Hoy por hoy, el proceso de normalización de relaciones con Israel, que ganó tracción con los Acuerdos de Abraham de 2020, ha quedado relegado a un segundo plano por Arabia Saudí tras la ofensiva militar israelí contra la Franja de Gaza. La normalización de relaciones de Emiratos Árabes Unidos, Bahréin, Marruecos y Sudán con Israel fue impulsada por la primera Administración Trump (2017-2021) y su denominado Acuerdo del Siglo, que pretendía relegar la cuestión de Palestina al olvido a cambio de ofrecer supuestas ventajas económicas para la población ocupada.

Los puntos de convergencia de esta entente árabe-israelí se resumían en tres elementos. Primero, contrarrestar el creciente ascenso regional de Irán a raíz de la invasión estadounidense en Irak en 2003, que se saldó con el establecimiento de una red de alianzas informales con varios actores no estatales en Oriente Medio en el conocido como Eje de la Resistencia. Segundo, evitar las demandas de cambio político, apertura y reformas de los regímenes autoritarios formuladas por la población, percibidas como una amenaza existencial tanto por los autócratas árabes como por la élite política israelí. Y, tercero, suplir el repliegue estra-

tégico estadounidense en Oriente Medio, percibido como una retirada y abandono de sus tradicionales aliados árabes.

Los ataques del 7-O y la posterior destrucción de la Franja de Gaza han evidenciado el fracaso de dicho proceso normalizador con Israel a expensas de los derechos nacionales palestinos, ya que la cuestión de Palestina ha vuelto a ocupar un lugar central en la agenda internacional. La ofensiva israelí contra la Franja de Gaza ha sido acompañada de incursiones cotidianas en distintos puntos de la Cisjordania ocupada y de ataques contra Líbano, Siria, Irán y Yemen. Si bien no todos los actores regionales comparten la misma sensibilidad estratégica, lo cierto es que se advierte una creciente inquietud ante los rápidos e intensos cambios en el tablero geopolítico de Oriente Medio y el ascenso de Israel como potencia hegemónica regional.

Tras la devastación de la Franja de Gaza y el genocidio de su población, Arabia Saudí ha optado por congelar el proceso de normalización con Israel condicionando su reanudación a la creación de un Estado palestino o, al menos, a una hoja de ruta clara en esa dirección, algo que no contempla el Plan Trump. Ha sido, sin duda, el varapalo más importante sufrido por el proceso de normalización. A su vez, Emiratos Árabe Unidos, que

vendió su normalización con Israel como un medio para impedir la anexión de Cisjordania, y que desde entonces ha cooperado estrecha e intensamente con Israel en los ámbitos de la seguridad y la defensa, ahora ha establecido como línea roja una eventual anexión de dicho territorio por parte del Gobierno de Netanyahu. No obstante, parece poco factible que dichas relaciones se interrumpieran completamente, porque los dirigentes emiratíes han dejado claro que se trata de una apuesta estratégica que no tiene vuelta atrás.

Por su parte, el nuevo gobierno sirio ha estado sometido a una fuerte presión para que se adhiera a los mencionados acuerdos, como mostró el encuentro de Ahmad al-Shara y Donald Trump en Arabia Saudí en el mes de mayo y su posterior asistencia a la Cumbre de la ONU en Nueva York en septiembre, acompañadas del progresivo levantamiento de sanciones a Siria. No obstante, el presidente al-Shara ha dejado claras sus preferencias a establecer un acuerdo de seguridad limitado con Israel sin adherirse a los Acuerdos de Abraham. Washington y Tel Aviv, por su parte, presionan en dirección contraria, pero sin aceptar la retirada de los Altos del Golán (ocupados desde 1967 y anexados formalmente por Israel en 1981). Es más, Netanyahu pretende aprovechar la debilidad siria

y la situación de desgobierno para imponer la tutela israelí sobre el sur de Siria con el pretexto de defender a las minorías drusas de la región de Sueida. En el mismo sentido, Líbano es objeto de presión, dada su bancarrota económica y su debilidad institucional, pero su situación interna no facilita una pronta normalización de las relaciones con Israel, dada la frontal oposición de importantes sectores sociales y políticos (no sólo de Hezbolá).

En suma, la ampliación de los Acuerdos de Abraham al resto del mundo árabe se encuentra en una situación de impasse dada la beligerancia del Gobierno de Netanyahu, que entre la normalización con el entorno árabe y la profundización de la ocupación ha optado por la segunda opción. Hoy por hoy, Israel es percibida como una potencia revisionista que pretende redibujar las fronteras de Oriente Medio y, por lo tanto, representa una amenaza para el conjunto de la región. Una vez descabezado el Eje de la Resistencia y golpeado el programa nuclear iraní, se puede afirmar que Israel ha reemplazado a Irán como principal amenaza para la estabilidad regional. En síntesis, Israel es contemplado como una amenaza por intentar vertebrarse como un hegemon regional a expensas de la soberanía, independencia, fortaleza, cohesión y unidad de los Estados del entorno.

El repliegue estratégico de EEUU en Oriente Medio —en favor de una mayor disponibilidad de recursos y presencia en el Indo-Pacífico— ha sido rentabilizado por Israel como sucedáneo del rol tradicionalmente ejercido por Washington, junto a su intento por transformar el 7-O en una oportunidad para remodelar en términos geopolíticos la región en favor de sus exigencias e intereses estratégicos. Desde esas coordenadas, sus críticos consideran que Israel sólo se siente seguro siendo la potencia regional hegemónica y evitará, por todos los medios, que cualquier Estado de su vecindad adquiera la paridad estratégica o se vertebre como una alternativa. De ahí que no dude en apostar por la debilidad, subordinación, dependencia e, incluso, desestabilización; además de la fragmentación étnica y confesional de los Estados del entorno por medio de una eventual balcanización de sus territorios.

El creciente protagonismo de Israel en Oriente Medio y la desconfianza generalizada en torno a las garantías de seguridad estadounidenses a las monarquías del Golfo han propiciado diversos movimientos regionales de cara a reforzar su seguridad. No deja de llamar la atención que los Estados que han comenzado a recelar y disentir del nuevo equilibrio regional de poder

son, paradójicamente, aliados de Washington. Probablemente el movimiento más significativo haya sido el Acuerdo de Seguridad Mutua sellado entre Arabia Saudí y Pakistán el pasado septiembre. Por su parte, Turquía también podría intentar blindarse con acuerdos similares, ya que duda que, en un contexto de creciente rivalidad y tensiones entre Ankara y Tel Aviv, una eventual agresión israelí activara la cláusula de asistencia mutua por parte del resto de miembros de la OTAN.

2.2. LAS POTENCIAS MEDIAS DE ORIENTE MEDIO ANTE EL ORDEN MULTIPOLAR

La tradicional hegemonía que Arabia Saudí detentó en la península Arábiga es, hoy en día, abiertamente cuestionada por algunas potencias emergentes como Emiratos Árabes Unidos o Qatar, que compiten con el liderazgo saudí en el seno del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). En este turbulento contexto, Riad, Abu Dabi o Doha intentan acomodarse a un nuevo orden multipolar en el que EEUU, su principal aliado, ha perdido protagonismo, así como diversificar sus economías para hacerlas menos dependientes del petróleo y consagrarse como nodos claves del comercio mundial a través

de las nuevas rutas: la china Iniciativa de la Franja y la Ruta y la india Corredor Económico India-Oriente Medio-Europa.

El Institute for Peace and Diplomacy describe a las potencias medias como aquellas que tienen presencia regional duradera y arraigo geográfico, capacidad económica y militar en relación con sus vecinos, proyección histórica y cultural como Estados civilizacionales y alcance limitado de sus ambiciones y centrado en la región. Las potencias medias ocupan una posición intermedia en el sistema internacional y no buscan la dominación mundial, sino una esfera de influencia en su entorno próximo. Uno de sus rasgos distintivos es que suelen apostar por la diplomacia, la cooperación y el multilateralismo y otras herramientas de ‘poder blando’, a diferencia de las potencias mundiales, que suelen recurrir al ‘poder duro’ y el unilateralismo para preservar sus intereses.

En las dos últimas décadas, las potencias medias del Golfo han apostado por una posición más asertiva buscando diversificar sus alianzas para obtener una mayor autonomía estratégica. En este mismo periodo, China ha desplegado una política exterior multidireccional, flexible y desideologizada que le ha permitido consolidar su presencia en Oriente Medio mediante una serie de acuer-

dos con las principales potencias regionales: no sólo con sus aliados tradicionales (como Irán), sino también con países tradicionalmente situados en la esfera estadounidense (como Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto e Israel). El 1 de enero de 2024, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Egipto y Etiopía se sumaron al BRICS+, un gigante que aglutina el 50% de las reservas de hidrocarburos, el 45% de la población y al 35% del PIB mundiales.

China es el principal importador de petróleo del Golfo. De ahí su creciente interés por insertar dicha región en su ambiciosa Iniciativa de la Franja y la Ruta, que conecta Asia, África, Europa y América Latina y sitúa a China como centro de gravedad del comercio mundial. En los últimos años, el gigante asiático ha establecido asociaciones estratégicas con Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos e Irán y ha realizado importantes inversiones en infraestructuras, autopistas y puertos en toda la región. Esta nueva ruta comercial ha acrecentado los temores de EEUU a un eventual sorpasso por parte de China.

Para competir con dicha iniciativa, Washington ha promovido la creación del Corredor Económico India-Oriente Medio-Europa, presentado en la Cumbre del G20 desarrollada en Nueva Delhi en septiembre de 2023 y en el que participan Israel,

la UE y EEUU, que representa casi el 50% del PIB mundial y un 40% de la población. El trazado del IMEC refleja los alineamientos estratégicos en la escena internacional. Su itinerario en Oriente Medio engloba a Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Jordania e Israel, pero deja fuera a dos importantes países: Turquía e Irán, considerados actores revisionistas que quieren modificar el statu quo. También evita el canal de Suez, al que restaría importantes ingresos correspondientes al tránsito marítimo de mercancías. De ahí el planteamiento de alternativas como la Ruta del Desarrollo entre Irak y Turquía para evitar el aislamiento de dichos países.

No debe olvidarse que la mayor parte de los países del Golfo han apostado, en el curso de la última década, por diversificar sus economías para hacerlas menos dependientes del petróleo por medio de ambiciosos planes plurianuales que contemplan la transición de una economía de hidrocarburos a una economía del conocimiento, entre ellos las emiratíes Visión 2021 y 2031 y la saudí Visión 2030. En este nuevo orden internacional de carácter multipolar, las potencias medias regionales están asumiendo cada vez mayor protagonismo no sólo en el terreno económico y comercial, sino también en el ámbito político y diplomático.

El caso de Qatar es particularmente relevante. Qatar es un aliado estratégico de EEUU que alberga Al Udeid, la principal base aérea estadounidense en el golfo Pérsico. La dinastía Al Thani ha hecho de la diplomacia una de las señas de identidad de su política exterior, por la que apuesta para resolver los conflictos regionales. Junto a Egipto, Qatar ha sido el principal mediador entre el Gobierno de Netanyahu y Hamas en las negociaciones para alcanzar un alto el fuego a cambio de la liberación de los rehenes capturados por la organización islamista. De hecho, el 23 de noviembre de 2023 ya alcanzó un primer compromiso que se saldó con la liberación de 105 rehenes, sobre todo mujeres, niños y ancianos. Posteriormente también intervino en la tregua del 15 de enero de 2025, que preveía la liberación de otros 33 rehenes y que fue rota unilateralmente por el gobierno israelí el 18 de marzo.

El ataque israelí del 9 de septiembre contra la delegación de Hamas representó una flagrante violación del derecho internacional y contra la soberanía qatarí, a la vez que lanzó un claro mensaje de que ni tan siquiera los aliados estadounidenses en la región estaban a salvo. Hasta dicho momento, Israel había golpeado a los integrantes del denominado Eje de la Resistencia, pero el bombardeo

de Doha establece un peligroso precedente, al situar en la diana a los tradicionales aliados de Washington en la región.

Ante esta creciente sensación de inseguridad, no nos debe extrañar que los países del CCG se inclinen por apostar por el desarrollo de sus capacidades nacionales y la cooperación intrarregional, así como por “la diversificación de la seguridad como pilar fundamental de sus estrategias de defensa”³. Como ya hemos señalado, el acuerdo de seguridad entre Pakistán y Arabia Saudí establece que un ataque a una de las dos naciones se considerará un ataque a ambas, lo que convierte a Pakistán en garante de la seguridad de Arabia Saudí.

Desde el Pacto del Quincy de 1945, EEUU ha ejercido el papel de garante de la seguridad de los países del Golfo. Este acuerdo se basaba en la máxima ‘petróleo por seguridad’, aunque en los noventa fue reemplazado por el principio de ‘armas por seguridad’. Durante todo este tiempo, Washington ha garantizado la existencia de las dinastías locales, a pesar de su apuesta por el autoritarismo que se ha traducido en violación sistemática de los derechos humanos de sus súbditos. Tras ser reelegido como presidente, Donald Trump visitó el Golfo en el mes de mayo, donde los monarcas de la región se comprometieron a realizar

multimillonarias inversiones en la economía estadounidense para reforzar dicha alianza.

Como advierte un análisis de la Unidad de Estudios Políticos del Arab Center for Policy and Research Analysis, “el hecho de atacar a la delegación negociadora en el momento en que discutía los últimos principios de Trump para poner fin a la guerra revela claramente que Netanyahu y su Gobierno no quieren soluciones ni acuerdos, sino que pretenden abortar todas las iniciativas y prolongar la agresión hasta que Hamas ceda a las exigencias de poner fin a la guerra”⁴. En definitiva, “con su agresión contra Qatar, Israel pretende destacar su hegemonía y superioridad, que intenta reafirmar desde que se deterioró su imagen tras la operación Inundación de al-Aqsa y enviar un mensaje de advertencia a todos los países de la región sobre su capacidad para alcanzar cualquier objetivo que se proponga en la zona”.

Tras varias semanas de incertidumbre, el presidente Trump obligó a Netanyahu a disculparse ante el propio emir Tamim Bin Hamad y a comprometerse a no volver atacar territorio qatari. Ese mismo día, el 29 de septiembre, el presidente estadounidense emitió una orden ejecutiva en la que consideraba cualquier futuro ataque contra Qatar como “una amenaza para la paz y la

seguridad de EEUU”, advirtiéndolo de que acudiría en ayuda de su aliado si fuera necesario: “En caso de que se produzca un ataque de este tipo, los EEUU tomarán todas las medidas legales y apropiadas —incluidas medidas diplomáticas, económicas y, si fuera necesario, militares— para defender los intereses de los EEUU y del Estado de Qatar y restablecer la paz y la estabilidad”.

2.3. EL PAPEL CENTRAL DE TURQUÍA EN EL NUEVO ORIENTE MEDIO

Los ataques del 7-O tuvieron lugar en una fase en la que Turquía intentaba recomponer sus relaciones con el entorno árabe. Tras una primera etapa del Partido de la Justicia y Desarrollo (AKP en sus siglas turcas) en el poder, caracterizada por el eslogan ‘cero problemas con los vecinos’, en la que se apostó claramente por el ‘poder blando’, la política exterior del partido en el gobierno, liderado por Recep Tayyip Erdoğan, dio un giro notable en el contexto de la Primavera Árabe.

Si en la época precedente se había promovido la visibilidad de Turquía en la arena internacional, a través, entre otras, de acciones de mediación y el uso de predominante de herramientas de ‘poder blando’, ante la Primavera Árabe, el gobierno turco

optó por posiciones partidistas, con vistas a favorecer a los gobiernos islamistas, especialmente aquellos vinculados a los Hermanos Musulmanes (HHMM). A partir de esta nueva etapa se recurre por herramientas de ‘poder duro’ y operaciones militares unilaterales como las efectuados en Siria desde 2016. Este activismo se acentuará tras el giro autoritario experimentado por el régimen turco a partir de 2015 que va acompañado de una fuerte retórica anti-occidental.

Si bien Turquía es considerada una potencia media emergente, con aspiraciones de ampliar su autonomía estratégica, consolidarse como un actor clave en el ámbito regional y aumentar su influencia a nivel global, en esta etapa quedarán en evidencia sus limitaciones para vertebrarse como un hegemon regional⁵. La crisis económica que sacudió el país a partir de 2018 dificultó sobremanera persistir en la política exterior adoptada tras la Primavera Árabe, que había generado fuertes tensiones con algunos de los países de la zona. A estas razones pragmáticas se sumaron otros motivos que condicionaron la nueva dirección de la política exterior, ya que la primera Administración Trump fomentó los Acuerdos de Abraham para normalizar las relaciones con Israel, se inició el diálogo entre Hutíes y Arabia Saudí tras años de guerra en Yemen y se produjo el acercamiento

entre Arabia Saudí e Irán con la mediación de China.

En este nuevo marco y condicionado por una acuciante situación doméstica, el gobierno turco comenzó, a su vez, a restablecer lazos con sus vecinos tanto en Europa como en Oriente Medio. La normalización de relaciones con Emiratos Árabes Unidos condujo a la firma de un acuerdo económico integral de asociación entre los dos países (CEPA). Este país había sido, de hecho, el principal socio comercial de Turquía en el Golfo antes del deterioro de relaciones experimentado tras la Primavera Árabe. Antes de la firma del acuerdo ya el volumen de comercio bilateral había aumentado en un 40% entre 2021 y 2022.

Con Arabia Saudí las relaciones mejoraron de manera radical una vez que el caso del asesinato del periodista Jamal Khashoggi fue transferido a dicho país. En 2022 el presidente turco y Mohammed bin Salman intercambiaron visitas oficiales. Arabia Saudí depositó 5.000 millones de dólares en el Banco Central Turco en marzo de 2023, dos meses antes de que se celebraran las elecciones presidenciales y generales turcas. A su vez, se acabó levantando el boicot informal de bienes comerciales contra Turquía.

Las relaciones con Egipto, a su vez, han experimentado también una no-

table evolución desde que se produjeron los primeros contactos oficiales entre delegados turcos y egipcios en 2021, tras la ruptura de relaciones en 2013. Si bien los intercambios comerciales entre los dos países son mucho más modestos que los mantenidos con los países del Golfo (en 2021 el comercio entre Turquía y Egipto sólo significaba el 1,3% de su comercio internacional), Egipto es clave para integrar a Turquía en el entorno árabe⁶.

Con Israel las relaciones, que históricamente han pasado por significativos altibajos, en los que ha tenido un papel predominante la cuestión palestina, se habían deteriorado hasta el punto de limitar sus intercambios diplomáticos al grado de encargado de negocios en 2018. El motivo fue el asesinato de 60 palestinos por parte del ejército israelí cuando protestaban por la decisión de EEUU de trasladar su embajada de Tel Aviv a Jerusalén. Hubo que esperar a 2022 para que el presidente israelí Isaac Herzog visitara Turquía y se restablecieran plenas relaciones diplomáticas. En este nuevo clima de entendimiento, Erdoğan llegó a proponer la posibilidad de que el gas israelí se comercializara hacia Europa a través de Turquía.

El ataque del 7-O acabaría descarrilando este proceso de normalización. Tras el ataque, el Ministerio de Asuntos Exteriores turco condenó

la pérdida de vidas civiles, apeló a la contención para frenar la escalada, mostró disposición de mediar entre las partes y se posicionó a favor de una solución sobre la base de los dos Estados. Este discurso de moderación de Erdoğan experimentó un cambio notable tras el bombardeo del hospital Al Ahli cuando declaró: “Hago un llamado a toda la humanidad a actuar para detener la brutalidad sin precedentes de Israel en Gaza”, tras lo cual se produjo una escalada dialéctica entre autoridades turcas e israelíes.

Turquía forma parte del Grupo de Contacto sobre Gaza, creado en la cumbre extraordinaria Liga Árabe-Organización para la Cooperación Islámica que tuvo lugar en Riad en noviembre de 2023; ha apoyado el Plan de Reconstrucción de Gaza, adoptado por la Liga Árabe en la Cumbre Extraordinaria de El Cairo de marzo de 2025, y se ofreció como país miembro de un mecanismo internacional de fuerzas garantes de una tregua que pudiera conducir a la creación de un Estado palestino. El presidente Erdoğan también tomó parte activa en la Cumbre de Sharm al-Sheij del 13 de octubre que sancionó el alto el fuego en la Franja de Gaza.

De manera unilateral, el gobierno turco ha impuesto sanciones comerciales a Israel, primero prohibiendo la exportación a este país de 54 produc-

tos y, finalmente, declarando la suspensión de todo comercio bilateral en mayo de 2024 hasta que no se restableciera el tránsito fluido de ayuda humanitaria a Gaza. Esta acción también está motivada por presiones internas, muy especialmente por las críticas de la oposición islamista en Turquía canalizada a través del Partido del Nuevo Bienestar (YRP), que en las elecciones locales de 2024 consiguió minar el apoyo del AKP en algunos de sus feudos electorales. Si bien Erdoğan ha sido criticado por el desigual impacto de estas sanciones parece evidentemente que no puede discutirse su valor simbólico. Más recientemente, su papel mediador ha cobrado protagonismo en las negociaciones para implementar el Plan Trump, conminando a Hamas a aceptar la propuesta.

Al genocidio en Gaza, que ha congelado la ampliación y profundización de los Acuerdos de Abraham, hay que añadir que los sucesivos ataques militares de Israel a diferentes países del entorno, entre ellos Qatar, ha intensificado la percepción de amenaza experimentada por los vecinos países árabes y Turquía. La cooperación en defensa con los países de la región no es algo nuevo ya que, tras el restablecimiento de las relaciones, Turquía firmó acuerdos en ese ámbito con Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí incluyendo la producción y venta de armamento y tecnología militar.

Turquía estableció su primera base en Oriente Medio en territorio qatari en el año 2015 y posteriormente desplegó otra base militar en Somalia en el año 2017. Con carácter más informal y temporal, el gobierno turco también ha establecido bases avanzadas en Irak, Siria y Libia. En Siria cuenta con más de 10.000 soldados desplegados y en el norte de Irak se estima que dispone de unos 2.000. En los últimos años ha desarrollado una notable industria armamentística, reconocida globalmente por los drones de combate y vigilancia que produce, extendida a la producción de corbetas, vehículos blindados, sistemas de misiles, aviones y helicópteros de combate ligeros.

Los ingresos por exportaciones en este ámbito han aumentado desde 1.640 millones de dólares en 2014 a 7.100 millones en 2024. Según el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI) su cuota en el sector armamentístico mundial creció del 0,8% entre 2015 y 2019 al 1,7% entre 2020 y 2024. Entre estas dos últimas fechas, destacan como principales compradores de armamento turco los Emiratos Árabes Unidos, al que van destinados un 18% de sus exportaciones en este ámbito, Pakistán, que consume un 10% de las mismas y Qatar como receptor de un 9,9%⁷.

Recientemente, Egipto y Turquía han decidido desarrollar maniobras navales conjuntas en el Mediterráneo entre el 22 y el 26 de septiembre de 2025, un gesto que ha sido interpretado como una demostración de fuerza disuasoria frente al Gobierno de Netanyahu, en el contexto de sus aspiraciones expansionistas y de la amenaza de una eventual expulsión de la población palestina. Aunque estas maniobras tan sólo han movilizado a ocho embarcaciones y nueve medios aéreos, dejan bien claras la intención de ambos de estrechar sus relaciones militares en un contexto regional marcado por la inestabilidad y la creciente percepción de Israel como una fuerza desestabilizadora. El hecho de que ambos países hayan firmado, tan sólo en el último año, 17 acuerdos de cooperación militar evidencia que esta colaboración se está intensificando. Acciones de este tipo nos sitúan ante un profundo realineamiento de actores en Oriente Medio.

El desarrollo militar turco, sin embargo, no puede garantizar su papel de hegemon en la región. De ahí que una visión más pragmática y multilateral sea la que promueva los nuevos pasos de Turquía en la zona en la que, además de fomentar los intercambios comerciales y la cooperación militar con los países vecinos, se posicione como un nodo energé-

tico y económico promoviendo el proyecto de la Ruta del Desarrollo, un corredor para unir el Golfo con los puertos turcos y, por extensión, con el resto del continente europeo. Para ello Turquía ha estrechado las relaciones con Irak al compartir intereses económicos y de seguridad⁸.

En otro plano, la caída de Bashar al-Asad en Siria ha abierto un nuevo capítulo con el país vecino. El gobierno turco disfruta de una estrecha relación con el presidente Ahmad al-Shara al que apoyó por su condición de grupo opositor a al-Asad y para limitar la llegada de nuevos refugiados a Turquía. En este nuevo periodo, la influencia turca sobre el nuevo gobierno sirio, al que ha dotado de apoyo logístico y militar, es evidente. A Turquía le preocupa también la existencia de una región autónoma kurda y ha presionado para que las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF), dominadas por grupos kurdos, se integren en el ejército sirio.

Precisamente el devenir de las negociaciones de paz entre el gobierno turco iniciadas en 2024, el líder del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) Abdullah Öcalan y el partido pro-kurdo de la Igualdad y la Democracia Popular (DEM) en la escena doméstica tendrá, a su vez, un impacto determinante en la relación de Turquía con Irak y Siria. Este país también ha sido escenario

de tensiones entre Israel y Turquía, a raíz de los reiterados bombardeos israelíes y de la ocupación de nuevos territorios más allá de los Altos del Golán. EEUU y Azerbaiyán han servido como mediadores para abrir una línea de diálogo entre oficiales turcos e israelíes y evitar una escalada de tensiones en el país árabe.

Si bien Turquía se ha posicionado como un actor clave en el futuro inmediato de Siria, su actual visión marcada por el pragmatismo y un reconocimiento de sus limitaciones podría favorecer la colaboración con otros países en el proceso de reconstrucción. Por el momento, Arabia Saudí y Qatar se han hecho cargo de las deudas del país ante el Banco Mundial. En este sentido, el príncipe heredero Mohamed Bin Salman ha jugado un papel central en la rehabilitación internacional de Ahmad al-Shara y en el levantamiento de las sanciones que pesaban sobre el país desde la época de Hafez al-Asad.

Todo ello evidencia que el gobierno turco está inserto en las nuevas dinámicas de la región y apuesta por la cooperación bilateral y multilateral con los Estados árabes del entorno para hacer frente a la creciente conflictividad regional. Esta cooperación está severamente limitada en su alcance por el predominio de regímenes autoritarios y personalistas y su relación de dependencia con EEUU,

posicionados acriticamente al lado de Israel, factor que también dificulta posiciones más coordinadas y sólidas entre los diferentes actores gubernamentales, a pesar de compartir importantes objetivos comunes.

3. Elshehaby, Hana, "Saudi-Pakistan defence pact: A turning point for Gulf security?", *The New Arab*, 23 de septiembre de 2025..
4. Unidad de Estudios Políticos, "La agresión israelí contra Qatar: motivaciones y repercusiones", Centro de Estudios Árabes Contemporáneos, 12 de septiembre 2025.
5. Rodríguez López, Carmen, "Turkey's Role as a Regional Power", *IEMED Yearbook* 2025.
6. Cevik, Salim, "Turkey's reconciliation efforts in the Middle East: Ambitions and constraints in a changing regional order" (SWP Research Paper 2024/RP 15); Çevik, Salim, "Turkey's repositioning in the Middle East's emerging order", Arab Center Washington DC, 2025.
7. Alhas, Ali M. "Analysis: From buyer to builder, Turkey's arms exports boost its global status", BBC Monitoring, 2 de mayo de 2025.
8. Alemdar, Zeynep y Tanrıverdi, Nebahat, "Shifting Grounds in the Middle East and Türkiye's Role in the Region", *EDAM*, 29 de julio de 2025.

33

EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA ANTE LA CRISIS DE GAZA

La postura oficial de la Comunidad Económica Europea (CEE) ante el conflicto palestino-israelí se concretó en la Declaración de Venecia de 1980 que abogó por el establecimiento de un Estado palestino sobre Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este que conviviera en paz y seguridad junto a Israel. Si bien parecía que la Conferencia de Madrid celebrada en 1991 y los Acuerdos de Oslo de 1993 y 1995 podían otorgar un papel clave a los países europeos en la solución del conflicto, pronto se evidenció que EEUU asumía en solitario la gestión de las negociaciones palestino-israelíes y relegaba a la UE al papel de financiador de la Autoridad Palestina.

El papel de la UE hacia la región MENA se canalizó a través del Proceso de Barcelona (1995), la Política Europea de Vecindad (2004) y la Unión por el Mediterráneo (2007), pero pronto quedó claro que las relaciones con el entorno árabe eran condicionadas por la evolución del

conflicto. La UE firmó un Acuerdo de Asociación con Israel en 1995, que entró en vigor en el año 2000; en 1997 firmó también un Acuerdo interino de comercio y cooperación con la Autoridad Palestina que ha tenido un corto recorrido por las trabas israelíes. Durante estas tres últimas décadas, la UE se ha convertido en el principal socio comercial de Israel y el principal respaldo económico de la Autoridad Palestina, pero ha sido criticada por su ineficacia a la hora de ayudar al establecimiento de un Estado palestino viable y por retroalimentar económicamente la ocupación israelí⁹.

En palabras del anterior Alto Representante Josep Borrell y el profesor Kalypso Nicolaidis: “La UE rara vez ha desempeñado un papel más que auxiliar en la resolución del conflicto israelí-palestino, a pesar de su presencia multifacética en la región. Durante las últimas dos décadas, los gobiernos europeos llegaron a creer

que alcanzar una solución de dos Estados era más o menos imposible y no valía la inversión de tiempo y esfuerzo. Para muchos europeos, apoyar el statu quo en Israel mientras se condenaban retóricamente algunas de las acciones del país parecía manejable”¹⁰.

3.1. LA INACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE EL GENOCIDIO DE GAZA

Tras los ataques del 7-O, la presidenta de la Comisión Ursula Von der Layen expresó su apoyo incondicional a Israel en su reunión con el presidente Isaac Herzog desarrollada en Tel Aviv, donde defendió su derecho a la legítima defensa. Aunque apuntó discretamente la necesidad de tener en cuenta “las necesidades humanitarias” de la población palestina, no criticó la decisión de Yoav Gallant, ministro de Defensa, de impedir la entrada de alimentos, agua, medicinas y electricidad, y de forzar el desplazamiento de más de un millón de personas hacia el sur de la Franja de Gaza. El Alto Representante Josep Borrell, por su parte, criticó a la presidenta recordándole que la política exterior de la UE “la fijan el Consejo Europeo y el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores” y que mantenemos “el derecho a Israel de

defenderse, pero como cualquier derecho tiene unos límites, que son los de las leyes internacionales y humanitarias”.

Entre los Estados miembros, la división de posiciones quedó patente no sólo en el seno de la UE, sino en las votaciones que se fueron produciendo ante los ataques militares a Gaza y la petición de un alto el fuego en Naciones Unidas. Martin Konckey destaca tres posiciones entre los países de la UE: aquellos que decidieron posicionarse “del lado de Israel”, apoyando su campaña militar y obviando críticas al respecto; en el lado opuesto, aquellos que se posicionaban “del lado de la paz” y que, mientras condenaban rotundamente a Hamas, clamaban por un alto el fuego y eran claramente críticos contra las violaciones de la ley internacional humanitaria por Israel; por último, señalaba un grupo de países, que estaría situado entre estas dos posiciones, apoyando a Israel, pero no en términos tan absolutos como los del primer grupo¹¹.

Las posiciones se han ido aproximando, tras dos años en los que las masacres de civiles han sido finalmente catalogadas como genocidio por reconocidas organizaciones internacionales y académicas, como se expuso en la Resolución ES-10/27 denominada ‘Protección de los civiles y cumplimiento de las obligacio-

nes jurídicas y humanitarias' del 12 de junio de 2025, que solicitaba un alto el fuego inmediato a los ataques contra la Franja de Gaza, sólo Hungría votó en contra mientras que la República Checa, Rumanía y Eslovaquia se abstuvieron y los demás países votaron a favor.

En todo caso, la fractura de la UE se tradujo en una inexplicable inacción de las instituciones europeas y una gran mayoría de los Estados miembros ante el genocidio en la Franja de Gaza, lo que también generó acusaciones de doble rasero frente a las violaciones del derecho internacional por parte de Rusia en su intervención militar en Ucrania. Ante las decenas de miles de víctimas y la destrucción generalizada, los presidentes de España, Pedro Sánchez, y de Irlanda, Leo Varadkar, enviaron una carta conjunta a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el 14 de febrero de 2024. En ella, solicitaban una revisión urgente del Acuerdo de Asociación entre la UE e Israel, especialmente en lo referente al respeto de los derechos humanos y los principios democráticos. Esta carta sigue sin ser contestada un año y medio después.

Meses más tarde, el Alto Representante Josep Borrell, apoyado en un informe interno publicado el 11 de noviembre de 2024 en el que se llevó a cabo una evaluación jurídica de las

violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario por Israel, solicitó a los Estados miembros la suspensión del diálogo político con este país en el marco del Acuerdo de Asociación. Esta propuesta fue rechazada de nuevo. Finalmente, el 20 de mayo de 2025 una mayoría de los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros votaron a favor de una propuesta de los Países Bajos que solicitaba un informe sobre las actuaciones de Israel en Palestina, con objeto de revisar el Acuerdo de Asociación con la UE, que en su artículo 2 obliga a Israel a respetar los derechos humanos y los principios democráticos.

Ante esta votación, la nueva Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores, Kaja Kallas, ordenó elaborar el informe a la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), que concluyó que había indicios de que Israel había incumplido sus obligaciones en materia de derechos humanos. En consecuencia, la Alta Representante propuso un catálogo de medidas al Consejo de la UE reunido el 14 de julio entre las que se incluyó la suspensión total o parcial del Acuerdo de Asociación. Por su parte, la Comisión Europea anunció el 29 de julio la suspensión parcial de la participación de organismos israelíes en el programa de investigación más desa-

rrollo Horizonte Europa, propuesta que no fue avalada por una mayoría cualificada de los Estados miembros, es decir el voto favorable del 55% de los Estados miembros y que estos representen, al menos, el 65% de la población de la UE.

El 17 de septiembre, sin embargo, la Comisión Europea, con la participación de Kaja Kallas, anunció un catálogo de medidas que contemplaba como punto principal la retirada de las preferencias arancelarias a productos israelíes, la congelación de la cooperación bilateral, excluyendo el desembolso de fondos destinados a la sociedad civil israelí y a Yad Vashem, sanciones a los ministros más extremistas del Gobierno de Netanyahu y a colonos violentos. Algunas de estas propuestas, como las relativas a las cuestiones comerciales sólo precisan una mayoría cualificada del Consejo de la UE, otras, como las sanciones personales exigen ser aprobadas por unanimidad. Por el momento, dichas sanciones no se han aprobado y no queda claro si se aprobarán en el corto plazo.

La pasividad europea ante el genocidio en Gaza ha llevado a que, en julio de 2025, un grupo de juristas internacionales presentara una causa ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) contra la Comisión Europea y el Consejo de la UE por “inacción grave y prolongada

ante las violaciones del derecho internacional en los territorios palestinos ocupados”. A esta inacción hay que sumar las graves acusaciones de complicidad en las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario que han tenido lugar en la Franja de Gaza desde octubre de 2023. En marzo de 2024, Nicaragua presentó una demanda ante el TIJ, en la que acusó a Alemania de violar la Convención sobre el genocidio de 1948 al suministrar armamento a Israel utilizado en graves violaciones del derecho internacional. En septiembre de 2025, el Centro de Apoyo Legal Europeo presentaba en el país germano una causa criminal contra siete responsables del anterior y del actual gobierno, acusados de ayudar e instigar el genocidio de Israel en Gaza por apoyar el envío de armamento a Israel a pesar de la información que avisaba de su posible uso en crímenes de guerra y limpieza étnica.

Ante las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas por Israel y ante la creciente presión de la opinión pública, el Gobierno presidido por el conservador Friedrich Merz aprobó en agosto de 2025 un embargo parcial de armamento militar a Israel para evitar que dicho armamento terminase siendo utilizado contra la Franja de Gaza. Este cambio de posición fue descrito por

el primer ministro Netanyahu como “una recompensa a Hamas”. Una encuesta realizada por el Instituto de Investigación Forcha reveló que tres cuartas parte de los encuestados consideraba que Berlín debería presionar más activamente a Israel para poner fin a la catástrofe humanitaria en Gaza, incluido el 77% por cierto de los votantes del CDU¹².

La falta de consenso en la UE ante el genocidio en Gaza ha provocado la externalización de algunas de las reacciones más contundentes de los Estados miembros. Así, en mayo de 2024, Irlanda, Noruega y España apostaron por reconocer al unísono el Estado palestino. Poco más de un año después, se sumaron a este reconocimiento una nueva oleada de países europeos liderada, esta vez, por Francia y Arabia Saudí en el marco de la ONU donde plantearon la Declaración de Nueva York para impulsar un alto el fuego en Gaza y ligarlo a la solución de los dos Estados.

Junto a estas acciones, se han adoptado diversas decisiones unilaterales como la de Eslovenia que fue el primer país en prohibir todo tipo de importaciones, exportaciones y tránsito de armas a Israel en agosto de 2025. Un mes más tarde prohibió la entrada del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu en el país. España también anunció en septiembre de 2025 un paquete

de nueve medidas para presionar por un alto el fuego en Gaza y aprobó un embargo de armas a Israel. En junio Irlanda se convirtió en el primer país europeo en aprobar una legislación para prohibir el comercio con asentamientos israelíes.

La inacción de la gran mayoría de Estados miembros europeos y de las instituciones europeas ha provocado que sean acusados de dobles estándares y de un moralismo selectivo (sobre todo comparado con las posiciones de la UE en Ucrania) que ha socavado de manera abrumadora la imagen de la UE y de los países europeos como defensores de los derechos humanos y los principios democráticos. Así, el presidente de Brasil Lula Da Silva en la Asamblea General de la ONU celebrada en septiembre de 2025 declaraba: “Nada, absolutamente nada, justifica el genocidio en curso en Gaza. Ahí, bajo toneladas de escombros están enterradas decenas de miles de mujeres y niños inocentes, y también está sepultado el derecho humanitario y el mito de la superioridad ética de Occidente”.

El avance hacia este escenario también implica la intensificación del aislamiento de Israel a escala regional e internacional. La imposición de unas tímidas y tardías sanciones por parte de la UE que, después de veinticuatro meses de masacres, ha propuesto congelar algunas seccio-

nes del Acuerdo de Asociación es un claro indicativo que la impunidad del Gobierno de Netanyahu podría estar llegando a su fin. Otro tanto puede decirse de los crecientes boicots deportivos y culturales que están surgiendo como resultado de la presión por parte de la sociedad civil.

3.2. LAS RELACIONES DE LA UE CON EL ÁREA MENA

La UE ha centrado sus políticas hacia la zona MENA a través de los marcos de los Acuerdos de Asociación, la Política de Vecindad Europea y la Unión por el Mediterráneo, aunque también se ha caracterizado por diseñar planes específicos para determinados países y conflictos como los contemplados en 2015 en la estrategia regional de la UE para Siria, Irak ante la amenaza del ISIL/Daesh, y en la estrategia de la UE sobre Irak presentada en 2018. En 2022, la UE acordó su posición sobre Irán y adoptó una asociación estratégica con los países del Golfo con la que garantizar recursos energéticos a los consumidores europeos, colaborar en la transición verde y dar una “sólida respuesta a las globales necesidades humanitarias y de desarrollo”.

Dada la importancia de la región MENA en su conjunto, la presiden-

ta de la Comisión Europea incorporó en sus directrices políticas para el periodo 2024-2029 la llamada “Wider Comprehensive EU-Middle East Strategy” que fue respaldada por la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores, Kaja Kallas, quien se comprometió a formularla en coordinación con la Comisaria para el Mediterráneo, Dubravka Šuica. La futura estrategia para Oriente Medio parte de la base de que “las divisiones internas de la UE le han impedido desempeñar un papel significativo en Oriente Medio” y que “las acusaciones de doble rasero” han provocado “la pérdida de influencia en la región”.

En este marco destaca en particular el impulso dado a las relaciones con los países del Golfo desde la asociación estratégica lanzada en 2022; un año después, la UE nombró un representante para la región del Golfo y se incrementaron de manera notable los encuentros realizados entre ambos grupos de países. En 2024 tuvo lugar la primera cumbre UE-Países del Golfo en Bruselas.

Si bien las cuestiones económicas y de seguridad han tenido un papel esencial en las sucesivas reuniones, sin duda, una materia ineludible ha sido el conflicto colonial palestino-israelí. Este asunto también ocupa una parte central de la “Wider Comprehensive EU-Middle

East Strategy” propuesta por la UE, que incluye el apoyo a la solución de dos Estados, “con un Estado israelí y un Estado palestino que convivan en paz y seguridad” y un programa de asistencia plurianual para la Autoridad Palestina. De ahí que haya aparecido como una línea destacable de trabajo entre la UE y los países del Golfo. De hecho, la UE, Noruega y Arabia Saudí, junto al Grupo de Contacto sobre Gaza de la Liga Árabe y la Organización de Cooperación Islámica, lanzaron la conocida como “Alianza Global para la implementación de la solución de los dos Estados” en el marco de la cumbre de líderes mundiales celebrada en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2024.

Este contexto ayuda a situar mejor la Conferencia Internacional co-presidida por Francia y Arabia Saudí para una solución pacífica de la cuestión palestina y la implementación de los dos Estados, que tuvo lugar en el seno de Naciones Unidas en septiembre de 2025 y que se saldó con la aprobación de la Declaración de Nueva York por 142 de sus miembros. Dicha declaración señalaba: “La guerra, la ocupación, el terror y el desplazamiento forzoso no pueden traer ni paz ni seguridad. Solo una solución política puede hacerlo. El fin del conflicto israelo-palestino y la aplicación de la solución de dos Esta-

dos son la única forma de satisfacer las aspiraciones legítimas, de conformidad con el derecho internacional y la mejor manera de poner fin a la violencia en todas sus formas”.

Turquía, a caballo entre Europa y Asia, merece una mención especial por su condición de país candidato a la adhesión a la UE —estatus obtenido oficialmente en 1999— y por sus décadas de relaciones con el bloque, iniciadas con el primer Acuerdo de Asociación firmado en 1963, pero también por su creciente protagonismo en Oriente Medio en general y en la cuestión de Palestina en particular. Si desde 2015 se caracteriza al régimen turco como de autoritarismo competitivo, el temor ahora es que evolucione hacia un tipo de régimen autoritario de carácter hegemónico, en el que la oposición pierda todo contenido y las elecciones carezcan de verdadero sentido democrático.

El proceso de negociaciones de adhesión se encuentra congelado en la actualidad, debido a la deriva autoritaria del régimen turco en los últimos años y previamente por las resistencias presentadas por determinados miembros a su candidatura. A nivel doméstico, Turquía se enfrenta a dos desafíos importantes en este momento, uno relacionado con el hostigamiento judicial que está sufriendo el principal partido de la oposición y que ha llevado al

alcalde de Estambul, elegido como futuro candidato presencial del Partido Republicano del Pueblo (CHP), a prisión; y otro relacionado con el proceso de negociaciones de paz iniciado con el líder del PKK, Abdullah Öcalan en 2024, que plantea importantes ramificaciones de política interior y exterior.

El hostigamiento judicial contra Ekrem Imamoglu no es un hecho aislado, ya que una docena de alcaldes de la oposición han sido arrestados junto a decenas de personal de la administración. De las 500 personas detenidas unas 220 han sido encarceladas acusadas de corrupción. En protesta por el encarcelamiento del alcalde de Estambul, la comisaria para la Ampliación, Marta Kos, canceló una visita a Turquía en abril de 2025 para participar en el foro diplomático de Antalya. La reacción generalizada de las instituciones y Estados europeos, sin embargo, ha sido de muy baja intensidad. La propia comisaria apuntó en su día a la importancia estratégica de Turquía, que podría ayudar a explicar esta falta de reacción, y su relevancia en el devenir de Siria, Líbano y sur del Cáucaso, a lo que se podría sumar en el futuro su participación en el posible establecimiento de tropas europeas en Ucrania como garantes de un hipotético acuerdo con Rusia.

Junto a este marco, hay que destacar el proceso de paz lanzado entre el gobierno y el PKK en 2024, que ha llevado a Abdullah Öcalan a pedir la disolución de la considerada organización terrorista por Turquía, EEUU y la UE. Dicho grupo anunció su desmantelamiento en mayo de 2025 y, en agosto, se conformó en el Parlamento turco un comité con más de 40 miembros representantes de los principales partidos políticos para plantear las reformas a abordar en torno a la cuestión kurda. Tras más de cuarenta años de lucha armada, la disolución del PKK se ha percibido como una oportunidad histórica para solucionar un conflicto enquistado que ha polarizado a la sociedad y la política turcas, cuyo preeminente enfoque militar ha impedido tratar de manera consistente las demandas de derechos de la población kurda en un marco de diálogo democrático. El Parlamento Europeo celebró esta nueva etapa en su informe anual sobre Turquía.

Este tipo de procesos son complejos y muy frágiles, su éxito, como en otros conflictos similares, dependerá en gran medida de la cohesión del grupo armado a la hora de afrontar los compromisos adquiridos y, en este caso, de la actuación del ejecutivo y del legislativo para responder a las demandas, políticas y culturales kurdas de manera concreta y fiable.

Este proceso también se ve afectado por dinámicas externas, como la posición de las SDF en Siria o de movimientos kurdos en Irak, lo que refuerza la necesidad de implicar estos actores en las negociaciones.

Turquía es un país de considerable peso en la región y como se puede deducir, su devenir político tiene un enorme impacto en la zona y en las relaciones con la UE. De hecho, la postura de EEUU en la OTAN ha puesto seriamente en cuestión la fiabilidad de su compromiso con la alianza en materia de defensa y ha llevado a replantearse en el seno de la UE una nueva arquitectura de defensa europea. Turquía, como miembro de la OTAN y país candidato a la UE, tendría a priori un papel relevante que jugar en la misma. No sólo su devenir político interno tiene un impacto especial en las relaciones de seguridad y defensa con el bloque, sino también su perseguida autonomía estratégica que le lleva a discrepar en un alto porcentaje de las posiciones de política exterior de la UE.

Según el informe anual de la Comisión sobre Turquía elaborado en 2023, el porcentaje de alineamiento con la UE en política exterior y de defensa sólo alcanzó el 10% en ese año¹³. El antiguo diplomático y director del think tank turco EDAM Sinan Ülgen apuntaba, así, a uno de los factores más relevantes que frenan una

mayor cooperación entre Turquía y la UE en materia de defensa y seguridad: “Esta nueva alianza eurocéntrica también requiere adoptar una visión del mundo similar. Debe haber cierta simetría, si no completa, entre las normas democráticas y la percepción de amenazas. De lo contrario no hay confianza. La base del sistema de alianza es esta confianza”.

3.3. EL PAPEL DE ESPAÑA EN PALESTINA, ORIENTE MEDIO Y EL GOLFO

España es una potencia mediana que, en el marco de la UE, ha destacado por una posición crítica con la ofensiva militar israelí en Gaza desde octubre de 2023 y su violación sistemática del derecho internacional humanitario. A semejanza de otros gobiernos europeos, el español condenó los ataques perpetrados por Hamas el 7-O, exigió la liberación sin condiciones de todos los rehenes israelíes y se pronunció a favor del derecho a la legítima defensa de Israel dentro del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. A semejanza de sus homólogos europeos, el ejecutivo español consideraba a Hamas una organización terrorista, que no debería jugar ningún papel en el gobierno de Gaza ni, por extensión, de Palestina en un futuro.

Esta posición de la política exterior española se ha mantenido inamovible desde octubre de 2023. Ante el carácter que tomaba la campaña militar israelí, España matizó que el derecho a la defensa de Israel no equivalía al uso desproporcionado de la fuerza, atacar indiscriminadamente a los civiles y violar sistemáticamente el derecho internacional humanitario. Desde el primer momento, el presidente Pedro Sánchez dejó clara su posición ante el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu durante su visita a Israel en noviembre de 2023, acompañado por el primer ministro belga Alexandre de Croo. Entonces España ocupaba la presidencia rotatoria de la UE y Bélgica tomaba el testigo en enero de 2024. El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, también ha dejado claro que no pueden existir dobles raseros en la aplicación del derecho internacional: “Por eso también debo defender una posición sobre la crisis actual en Oriente Medio que sea coherente con nuestros valores. Lo que se aplica a Ucrania debe aplicarse también a Gaza”.

Además de reiterar la posición de España ante las autoridades israelíes, Sánchez defendió la solución de los dos Estados como “la mejor manera de derrotar al terrorismo y garantizar

la seguridad de Israel” y propuso, en el mes de octubre, la celebración de una conferencia internacional de paz con todas las partes implicadas que condujera a la solución de los dos Estados. Una posición que estaba en las antípodas de la sostenida por el Gobierno de Netanyahu. A pesar de que la opción de los dos Estados era compartida por buena parte de la comunidad internacional, lo cierto es que llevaba bastante tiempo relegada a un segundo plano por la diplomacia internacional, sin ninguna iniciativa ni acción efectiva que propiciara su implementación.

A medida que la situación en Gaza empeoraba dramáticamente a causa de la ofensiva israelí, el tono de las críticas del ejecutivo español se fue elevando, al mismo tiempo que cosechaba la animadversión del gobierno israelí. Esta espiral no hizo más que retroalimentarse por la creciente devastación humana y material en la Franja de Gaza. Ante las crecientes críticas del gobierno español, el israelí ha reaccionado con declaraciones descalificadoras en sintonía con la respuesta que otorga a cualquier otra crítica a su política: declaró “persona non grata” al secretario general de la ONU, António Guterres, y dejó de considerar como un “interlocutor válido” al Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad, Josep Borrell.

En un contexto de gobiernos europeos mayoritariamente conservadores y de ultraderecha, el español destacó –junto con el belga e irlandés– por adoptar una de las posiciones más avanzadas y progresistas en el marco de la UE. A pesar de que sus Estados miembros son partes firmantes de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, que compromete a dichos Estados a adoptar medidas para prevenir y castigar este delito, sólo Bélgica, Irlanda y España se han sumado a la causa presentada por Sudáfrica ante el TIJ contra Israel por presunto delito de genocidio.

La posición española ha ido ganando adhesiones en la misma medida en que se agravaba la situación humanitaria en la Franja de Gaza y ha sido el gobierno de coalición quien se adelantaba al resto de miembros de la UE e, incluso, señalaba la senda a seguir. Por ejemplo, España no suspendió las ayudas a la UNRWA y, por el contrario, las incrementó de manera significativa. Así sucedió también con el reconocimiento del Estado palestino, junto con Irlanda y Noruega el 28 de mayo de 2024, medida secundada semanas después por Eslovenia y Armenia. Tras esta medida, el ministro de Exteriores israelí, Israel Katz, acusó al gobierno español de ser “cómplice de incitar al genocidio judío” y retiró a su em-

bajadora en Madrid. En el mes de septiembre de ese año, Madrid acogió la primera reunión del Grupo de Contacto Árabe-Islámico sobre Gaza.

El 30 de agosto de 2025, el ministro José Manuel Albares presentó a sus homólogos europeos y remitió a la Alta Representante de la UE, Kaja Kallas, un “Non-paper de medidas urgentes para parar la catástrofe humanitaria en Gaza” que reclamaba un embargo europeo de venta de armas y tecnología de doble uso a Israel. Dicho documento requería el cumplimiento de las decisiones del TJUE y del TIJ que exigían poner fin al comercio con productos provenientes de los asentamientos ilegales y de los territorios ocupados. También pidió la suspensión inmediata de los programas de cooperación con Israel, tales como Horizon Europe, la cooperación científico-técnica, o las inversiones a través de NDCI-Global Europe, basándose en el cumplimiento de las disposiciones de respeto a los derechos humanos y al derecho humanitario que establecen el marco de la cooperación con el país.

En septiembre de 2025, Reino Unido, Francia, Bélgica, Canadá, Australia, Portugal, Luxemburgo, Mónaco, San Marino, Andorra y Malta reconocieron, a su vez, el Estado palestino, quince meses después que España. Esta última oleada de recono-

cimientos del Estado palestino ponía de manifiesto el aislamiento internacional de Israel, escenificado por el abandono de las delegaciones de diferentes países de la sala de la Asamblea General de la ONU cuando Netanyahu se subió al estrado en septiembre de 2025. A su vez, EEUU se quedaba solo, como único Estado miembro del Consejo de Seguridad de la ONU que no reconoce el Estado palestino.

Si bien el reconocimiento de un Estado no es un elemento constitutivo del mismo, en este caso tiene un alto componente simbólico; sin descartar la presión política y diplomática que pueda ejercerse sobre Israel, que dependerá principalmente de la voluntad política para pasar de la retórica a los hechos. De lo contrario, puede quedar en meros gestos, de cara a la galería diplomática y mediática, ante el malestar que provoca la pasividad cómplice con Israel y las crecientes críticas de la ciudadanía española y europea en este sentido. Paradójicamente, algunos países europeos han recortado libertades fundamentales como la de expresión y manifestación para tratar de frenar dichas movilizaciones; cuando no han sido cómplices del genocidio por acción u omisión. En todo caso, el reconocimiento no debe ser un sucedáneo del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino, del desmantelamiento

del régimen de apartheid ni de sus estructuras coloniales.

Esta posición firme por parte del gobierno de coalición refleja el sentir mayoritario entre la opinión pública española. Según el Barómetro del Real Instituto Elcano de julio de 2025, el 82% de la población califica como genocidio la actuación de Israel en Gaza (incluido el 62% de los votantes de derecha) y el 78% es partidaria del reconocimiento del Estado palestino por los Estados europeos. Este clima social se ha reflejado en numerosas y continuas movilizaciones en todos los rincones de la geografía española, con pronunciamientos de la sociedad civil: universidades, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, colegios profesionales, fundaciones, movimientos sociales, círculos culturales, artistas y un sinfín de personalidades, incluso del presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Sin duda, las medidas más contundentes fueron las aprobadas por el Consejo de Ministros del 9 de septiembre, entre ellas el embargo de armas mediante un real decreto ley (que fue finalmente publicado en el BOE el 24 de septiembre como Real Decreto 10/2025), la prohibición de usar puertos y aeropuertos españoles de cualquier cargamento de armas o combustibles a Israel, la prohibición de la importación de productos provenientes de los asentamientos o la

prohibición de acceder al territorio español a todas aquellas personas que participen de forma directa en el genocidio, la violación de derechos humanos y los crímenes de guerra en la Franja de Gaza. El presidente Sánchez también anunció el incremento significativo de la ayuda económica tanto a la Autoridad Palestina como a la UNRWA.

La respuesta israelí no tardó en llegar. En el cruce de comunicados y llamadas a la embajadora de España en Tel Aviv y la encargada de negocios israelí en Madrid, el ejecutivo israelí prohibió la entrada en Israel de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y la ministra de Infancia y Juventud, Sira Rego. A su vez, España respondió con la prohibición de la entrada en España de los ministros israelíes de Finanzas, Bezabel Smotrich, y de Seguridad Nacional, Itamar Ben-Gvir. Tras las acusaciones de antisemitismo formuladas por el Gobierno de Netanyahu, el ministro de Exteriores José Manuel Albares llamó a consultas a nuestra embajadora en Tel Aviv.

Al mismo tiempo, el Gobierno de Sánchez endureció el tono hablando abiertamente de genocidio, tal y como hacen tanto el presidente como la mayor parte de los integrantes del gobierno. Sin realizar un recuento exhaustivo de las medidas adoptadas en el curso de los últimos dos años por

parte del Gobierno de Sánchez, cabe mencionar las reiteradas peticiones para suspender el acuerdo de asociación entre la UE e Israel. En septiembre de 2025, el Fiscal General del Estado, Álvaro García Ortiz, permitió abrir una investigación para determinar si las acciones de Israel en Gaza podrían ser “graves violaciones del derecho internacional, de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario”. Solicitada por la fiscal de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática, Dolores Delgado, en la investigación participarán el fiscal jefe de la Audiencia Nacional y la Fiscalía Especializada de Cooperación Internacional.

Tras la aceptación del Plan Trump por los contendientes, el presidente Pedro Sánchez tomó parte en la Cumbre de Sharm al-Sheij en Egipto el 13 de octubre de 2025 en la que se aprobó el alto el fuego en la Franja de Gaza. No obstante, debe tenerse en cuenta que dicho proyecto no contempla ni el final de la ocupación colonial israelí ni tampoco establece un cronograma para el establecimiento de un Estado palestino en Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este. De ahí que, una vez realizado el intercambio de rehenes, la prioridad absoluta deba ser impedir la reanudación de las hostilidades y ligar el alto el fuego a la solución de los dos Estados, tarea complicada dado que,

en la primera semana de su aplicación, Israel asesinó a 97 personas e hirió a otras 230 violando en más de 80 ocasiones el alto el fuego.

9. Akgül-Açıkmeşe, Sinem y Özel, Soli. "EU Policy towards the Israel-Palestine Conflict: The Limitations of Mitigation Strategies", *The International Spectator*, 2024, 59: 1, pp. 59-78
10. Borrell, Josep y Nicolaidis, Kalyso, "Europe Must Get Off the Sidelines in the Middle East", *Foreign Affairs*, 27 de junio de 2025.
11. Konečný, Martin, "EU's Gaza War response: A tale of contradiction and division", *Cligendael Spectator*, 16 de marzo de 2024.
12. *The Guardian*, "Germany halts export to Israel of arms that could be used in Gaza as global outcry grows", 8 de agosto de 2025.
13. Ülgen, Sinan, Besch, Sophia y Toygür, İlke, "Strategic Autonomy as a Dynamic of Convergence in Türkiye-EU Relations", *Carnegie Endowment for International Peace*, 22 de octubre de 2024.

4

RECOMENDACIONES

Este informe ha puesto de relieve la importancia de Oriente Medio para la UE en su conjunto y para España en particular. También ha subrayado la necesidad de ligar el alto el fuego en la Franja de Gaza con la búsqueda de una salida negociada, justa y duradera a la cuestión de Palestina por medio del impulso de la solución de los dos Estados que convivan en paz y seguridad. De lo contrario estaremos condenados a vivir un ciclo interminable de violencia, ya que la conculcación de los derechos nacionales palestinos y la imposición de un sistema de apartheid sobre su población siembran el abono de los futuros conflictos.

No cabe duda de que la UE ha sido marginada en el Plan Trump, que ha sido negociado a sus espaldas y sin su participación. En este contexto la UE debe potenciar su papel como actor político y no limitar su participación a un rol humanitario, en el que, sin duda, tiene una importancia clave el apoyo a agencias que

trabajan en el terreno como UNRWA o UNICEF. En aras de reforzar su credibilidad, la UE, acusada de dobles raseros y moralismo selectivo, debe recalcar su compromiso con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la defensa de los derechos humanos y principios democráticos de los que hace gala en sus tratados. De ahí que este informe recomiende, a la luz de las violaciones de derecho internacional y de derecho internacional humanitario documentadas por el Servicio de Acción Exterior de la UE y la Comisión Europea, aplicar las medidas sancionadoras contempladas en el Acuerdo de Asociación UE-Israel. De no hacerlo, la UE erosionaría su papel como poder normativo en la esfera internacional.

En esta línea, la UE debe, de manera inequívoca, defender y contribuir a implementar las decisiones jurídicas emanadas del TIJ y la CPI. Israel no sólo es objeto de una demanda presentada por Sudáfrica

bajo la acusación de genocidio. Este mismo tribunal ha emitido medidas cautelares urgentes para prevenir actos de genocidio. De hecho, la aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, interpela a todos los Estados signatarios para evitar la consumación de este delito en Gaza, lo que obliga, entre otras cuestiones, a prohibir la exportación de armamento a Israel, cuestión que debería convertirse en una prioridad para los Estados miembros. El TIJ, a su vez, emitió una opinión consultiva en julio de 2024 en la que acusaba a Israel de violar el derecho internacional en los territorios ocupados y lo categorizó como régimen de apartheid. En ella se establecían consecuencias legales para terceros Estados, que debían entre otras obligaciones “no dar ayuda o asistencia para mantener la situación creada por la ocupación ilegal de Israel de los territorios ocupados”.

Esta opinión empuja a tomar medidas concretas en este sentido a los Estados miembros de la UE, que deben contribuir, a su vez, a implementar las decisiones de la Corte Penal Internacional (CPI). Esta corte emitió en noviembre de 2024 órdenes de arresto contra el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, y su exministro de Defensa, Yoav Gallant, así como del comandante de Hamas Mohammed Mohammed Deif, asesinado por

un ataque israelí. La UE y sus Estados miembros deben proteger el funcionamiento de la CPI ante las sanciones de EEUU, en un claro intento de obstaculizar los procesos judiciales abiertos contra los miembros del gobierno israelí y erosionar su legitimidad. La UE puede activar mecanismos de bloqueo que blinden a la Corte y a sus trabajadores y colaboradores frente a sanciones externas.

Si bien la UE no ha intervenido en las negociaciones del alto el fuego en Gaza, debe tener un papel activo en el proceso posterior garantizando su aplicación y ligándolo a una solución justa y duradera al conflicto colonial palestino-israelí, la única vía garante de paz y estabilidad en la región. Este papel precisa de una estrecha colaboración en este ámbito con los Estados de Oriente Medio, con los que la UE ha incrementado de manera significativa sus contactos al mayor nivel. El *momentum* que dio lugar a la Declaración de Nueva York en Naciones Unidas el pasado septiembre, liderada por Francia y Arabia Saudí, debe desarrollarse y potenciarse, muy especialmente, después de que haya dado lugar, como resultado visible, a una nueva oleada de reconocimientos del Estado de Palestina. Estos reconocimientos no deben quedarse en el plano simbólico y deben traducirse en medidas concretas que ga-

ranticen su viabilidad y su soberanía en un territorio estable y definido. También es clave que el Plan Trump se traduzca en una presión efectiva para que Israel ponga fin a sus políticas colonizadoras en Cisjordania y desista de sus planes para anexarse el territorio ocupado.

Recomendaciones para la Unión Europea

- La prolongada irresolución de la cuestión de Palestina ha mostrado ser una fuente de inestabilidad regional y, por extensión, mundial, con un fuerte poder de agravamiento de otras fisuras, crisis y conflictos regionales, que afectan a la estabilidad regional y, también, al Mediterráneo. De aquí la importancia de que la UE mantenga como prioridad en su agenda exterior la resolución de la cuestión de Palestina sobre la base común de la solución de los dos Estados ante la explicitada negativa del Gobierno de Netanyahu, unido a los ambiguos compromisos recogidos en el Plan Trump.
- Aunque la UE no ha tomado parte en el planteamiento del Plan Trump, debería involucrarse activamente para garantizar que se cumpla el alto el fuego en la Franja

de Gaza y que Israel no obstaculice la reconstrucción del enclave palestino mediante nuevas ofensivas militares sobre el territorio o mediante la expulsión de su población. Para ello cuenta con un instrumento de presión clave, ya que debería suspender el Acuerdo de Asociación UE-Israel en el caso de que el Gobierno de Netanyahu trate de obstaculizarlo.

- La UE debería participar en las Fuerza Internacional de Interposición para velar por el mantenimiento de la paz y el cumplimiento del alto el fuego, ya que la presencia de tropas europeas tendría un efecto disuasor sobre Israel para evitar que lanzara nuevas ofensivas contra Gaza (tal y como hizo en 2008, 2012, 2014 y 2023) y permitir la reconstrucción del enclave palestino, tal y como contempla el Plan Trump, empresa inviable en el caso de que Israel obstaculice la entrada de materiales de reconstrucción a través del paso de Rafah.
- La UE debería reforzar los mecanismos multilaterales y, en particular, de la ONU para garantizar el cumplimiento del Plan Trump y ligarlo a la solución de los dos Estados. Para ello debe reforzar su colaboración con Egipto, Qatar y Turquía, los tres países que han mediado

de manera efectiva para que la Administración Trump de garantías de su cumplimiento una vez que se liberen los rehenes. También debe reforzar la financiación de las agencias de la ONU y, en particular, de la UNRWA, que ha sufrido una intensa campaña de desprestigio y cuya labor es indispensable para proveer educación, sanidad y servicios para la población desplazada. Este esfuerzo debería hacerse extensivo a Cisjordania, con medidas de presión para rehabilitar dicha agencia.

- Crear un grupo de coordinación entre los principales Estados europeos que han reconocido el Estado palestino con un doble propósito. Primero, presionar a otros Estados europeos –como Alemania e Italia– a secundar esa medida para reforzar la posición común de la UE en materia de política exterior y seguridad común. Segundo, adoptar acciones de presión efectivas, coordinadas y cronometradas que secunden esos reconocimientos por coherencia política con la posición adoptada y no queden en meros gestos simbólicos e inanes, sin ninguna traducción sobre el terreno.
- La UE debe de pasar de políticas nominales a una política más performativa con la adopción de

medidas graduales, efectivas y coherentes con sus principios y valores, en particular, en lo relativo a un orden internacional más normativo frente al uso y abuso de la fuerza. La UE no puede mantener un doble estándar en su acción exterior, dependiendo de las coyunturas y alianzas. Carece de toda autoridad moral y política defender el derecho internacional ante la violación de la soberanía nacional de Ucrania por Rusia si al mismo tiempo consiente con su acción y omisión su violación en el caso de Palestina. Más que invertir en una campaña de imagen exterior de la UE en el sur del Mediterráneo y en el Sur Global, son las acciones políticas coherentes las únicas con capacidad para recobrar la credibilidad perdida de la UE.

- Israel es el Estado de la vecindad europea más beneficiado por los proyectos de investigación más desarrollo de la UE. En concreto, los proyectos de investigación civiles sin supuesta aplicación militar, pero que tienen un doble uso, como Horizon Europe (2021-2027), con más de 3.000 millones de euros. Además de la suspensión del Acuerdo de Asociación de la UE-Israel, Bruselas debería también suspender la participación de Israel en el vigente programa de investigación

Horizon Europe, como han solicitado varias instituciones académicas por su complicidad con la ocupación, el apartheid y el genocidio¹⁴.

- Al calor del alto el fuego y ante el genocidio en Gaza, la UE debería de adoptar medidas más contundentes al disponer de los instrumentos de presión requeridos, como el comercio en general y el comercio de armas en particular, para contener la política expansiva y agresiva israelí; además de contrapesar el desequilibrio de poder entre las partes. En particular, la UE debería apoyar, asesorar y fortalecer a la Autoridad Palestina para que introduzca reformas institucionales que mejoren la gobernanza y le ayuden a recuperar la credibilidad, pero sin exigirle que retire sus demandas contra Israel en los tribunales internacionales.
- Después de la campaña militar en Gaza, la UE debería de vigilar y prevenir la anexión parcial o total de Cisjordania, tanto de *facto* como de *iure*, en coordinación entre sus Estados miembros como con otros Estados de la región. Bruselas no puede permanecer pasiva ante la creciente política de hechos consumados mediante su colonización intensiva que conduce a una anexión informal de Cisjordania. Es

una política contraria al derecho internacional y a la solución de los dos Estados, que sólo refuerza el carácter expansionista y colonial israelí, sembrando las semillas de nuevos episodios y ciclos de violencia. Por ello debería prohibir todo el comercio con los asentamientos y sancionar a los colonos que residan en ellos de manera ilegal.

- Por último, pero no menos importante, la UE debería de aprender de su propia trayectoria de inacción con la ocupación militar israelí desde la firma de los Acuerdos de Oslo en 1993 y con la ampliación de las colonias en las que actualmente viven más de 800.000 en flagrante violación de las Convenciones de Ginebra. Por ello debería adoptar una posición más asertiva y comprometida con el derecho internacional y los valores democráticos, tal y como recoge el Acuerdo de Asociación UE-Israel.

Recomendaciones para España

España cuenta con un enorme crédito en el mundo árabe que le permite jugar un papel fundamental en el desarrollo de dinámicas positivas que generen un marco de cooperación estable y fructífero en Oriente Medio

en general y en la cuestión palestina en particular. España, en este sentido, cuenta con una sólida experiencia en la zona que puede contribuir a una mayor cooperación multilateral. Esta debe afrontar no sólo las habituales temáticas de defensa, comercio y recursos energéticos que han primado hasta ahora, sino que deben potenciar, la denominada transición verde y fomentar el bienestar de la ciudadanía de la región. La cooperación educativa y cultural es, a su vez, una herramienta de enorme valor para favorecer el entendimiento, la interacción y el diálogo con la sociedad civil de estos países. Los programas Erasmus KA-171, destinados a fomentar la movilidad internacional de estudiantes y personal (docente y técnico) entre países de la UE y terceros países no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior, son un excelente instrumento para ello. Su promoción y ampliación con los países de Oriente Medio y con Palestina serían deseables.

- España debería mantener y reforzar la línea trazada en su política exterior propositiva de compromiso con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario, la justicia y la paz internacional. En particular, España podría reforzar esa política en sus tradicionales áreas de actuación, desde

la comunitaria, iberoamericana y mediterránea. Además de postularse para acoger una conferencia internacional de donantes para la reconstrucción de Gaza, España podría también propiciar conferencias sectoriales sobre infancia, educación, sanidad o medioambiente, en las que podrían abordarse medidas concretas para mejorar las condiciones de vida de la población gazatí.

- Dada la experiencia de cooperación internacional para el desarrollo de España con Palestina, con la dotación de importantes fondos económicos en el pasado, España debería de extraer lecciones de esa trayectoria. En concreto, en lugar de desplegar una cooperación generalista y dispersa, sin la visibilidad obtenida por otros países con menos desembolso, España podría centrarse en uno o, si acaso, dos sectores por razones de eficacia y eficiencia de su dotación y política de cooperación, unido a su mayor proyección, impacto y visibilidad.
- La movilización de la sociedad civil española en la denuncia del genocidio en Gaza en particular y la solidaridad con Palestina en general es un valor añadido que no debería menospreciarse. España debería propiciar y facilitar canales de

participación diversa y plural para esas manifestaciones y acciones. A su vez, la experiencia española debería animar a fomentar esa trayectoria en otras sociedades europeas, donde la repulsa del genocidio ha sido criminalizada. En particular, España podría contribuir a la construcción de canales europeos de solidaridad y cooperación de la sociedad civil europea con Palestina.

- España podría formar en sus universidades y centros de formación profesional a jóvenes palestinos provenientes de la Franja de Gaza en los más diversos campos mediante programas *ad hoc*, muy específicos e intensivos, con el compromiso de revertir esa formación en el enclave palestino, con objeto de recomponer su tejido profesional, técnico y científico. También podría acoger cupos de palestinos de Gaza que, por razones humanitarias, requieran de algún tratamiento específico como, entre otras, personas mutiladas.

14. European Coordination of Committees and Associations for Palestine, “Academic organisations call on the EU to suspend research ties with Israel immediately”, 14 de julio de 2025: <https://www.eccpalestine.org/academic-organisations-call-on-eu-to-suspend-research-ties-with-israel-immediately/>

BIBLIOGRAFÍA

Abraham, Yuval, "Israeli army database suggests at least 83% of Gaza dead were civilians", +972 Magazine, 21 de agosto de 2025.

Akgül-Açıkmeşe, Sinem y Özel, Soli. "EU Policy towards the Israel-Palestine Conflict: The Limitations of Mitigation Strategies", *The International Spectator*, 2024, 59: 1, pp. 59-78.

Albanese, Francesca, "Anatomy of a Genocide", Report of the UN Special Rapporteur on the situation of human rights in the Palestinian territory occupied since 1967 to Human Rights Council, julio de 2024.

_, "Genocide as colonial erasure", Report of the UN Special Rapporteur on the situation of human rights in the Palestinian territories occupied since 1967 to Human Rights Council, octubre de 2024.

_, "From economy of occupation to economy of genocide", Report of the UN Special Rapporteur on the situation of human rights in the Palestinian territories occupied since 1967, julio de 2025.

Alemdar, Zeynep y Tanrıverdi, Nebahat, "Shifting Grounds in the Middle East and Türkiye's Role in the Region", EDAM, 29 de julio de 2025.

Alhas, Ali M. "Analysis: From buyer to builder, Turkey's arms exports boost its global status", *BBC Monitoring*, 2 de mayo de 2025.

Amnesty International, "You feel like you are subhuman. Israel's Genocide Against Palestinians in Gaza", 5 de diciembre de 2024.

Borrell, Josep y Nicolaidis, Kalypso, "Europe Must Get Off the Sidelines in the Middle East", *Foreign Affairs*, 27 de junio de 2025.

B'Tselem, "Our Genocide", julio de 2025.

Cevik, Salim, "Turkey's reconciliation efforts in the Middle East: Ambitions and constraints in a changing regional order", SWP Research Paper 2024/RP 15.

_, "Turkey's repositioning in the Middle East's emerging order", Arab Center Washington DC, 2025.

Elshehaby, Hana, "Saudi-Pakistan defence pact: A turning point for Gulf security?", *The New Arab*, 23 de septiembre de 2025.

European Coordination of Committees and Associations for Palestine, "Academic organisations call on the EU to suspend research ties with Israel immediately", 14 de julio de 2025.

Human Rights Watch, "Extermination and Acts of Genocide. Israel Deliberately Depriving Palestinians in Gaza of Water", 2024.

Konecný, Martin, "EU's Gaza War response: A tale of contradiction and division", *Cligendael Spectator*, 16 de marzo de 2024.

Medécins Sans Frontières, "Gaza: Life in a Death Trap", diciembre de 2024.

Rodríguez López, Carmen, "Turkey's Role as a Regional Power", IEMED Yearbook 2025.

Ülgen, Sinan, Besch, Sophia y Toygür, İlke, "Strategic Autonomy as a Dynamic of Convergence in Türkiye-EU Relations", *Carnegie Endowment for International Peace*, 22 de octubre de 2024.

Unidad de Estudios Políticos, "La agresión israelí contra Qatar: motivaciones y repercusiones", Centro de Estudios Árabes Contemporáneos, 12 de septiembre 2025.

BIOGRAFÍAS

José Abu-Tarbush

Profesor titular de Sociología en la Universidad de La Laguna. Su área de interés se ha centrado en el área de Oriente Medio y el Norte de África. Es coautor de los libros *Palestina. De los Acuerdos de Oslo al apartheid* (2023), *Gaza. Crónica de una Nakba anunciada* (2024) y *Después de Genocidio. El incierto futuro palestino* (2025).

Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño

Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad Complutense de Madrid y codirector del Grupo Complutense de Investigación sobre el Magreb y Oriente Medio. Es autor y editor de varios libros, entre ellos *Siria. La década negra* (2022), *Gaza. Crónica de una Nakba anunciada* (2024) y *La península Arábiga e Irán ante la cuestión palestina* (2025).

Carmen Rodríguez

Es profesora del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, delegada de Internacionalización en la Facultad de Filosofía y Letras y codirectora del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. Sus principales líneas de investigación son: los estudios turcos contemporáneos en las áreas de democratización, sistema de partidos, geopolítica crítica, política exterior y género. Es autora de *Turquía. La apuesta por Europa* (2007).

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

Coordinación

Vicente Palacio

Edición de textos

© los autores

Documentación

© los autores

Diseño Gráfico

Álvaro López Moreno de Cala

© de los textos: sus autores

© de esta edición: Fundación Alternativas, 2025

© José Abu Tarbush, Ignacio Álvarez-Ossorio
y Carmen Rodríguez

ISBN: 979-13-87842-14-7

Depósito Legal: M-23735-2025